



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

**INFORME
INF/SENATEX/UGST N° 0018/2026
SENATEX-I/2026-00300**

A : Gonzalo Benigno Uscamayta Gonzales
Director General Ejecutivo

Gonzalo Benigno Uscamayta Gonzales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX

DE : Lobsang Roger Ferrufino Rojas
Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos

FECHA : La Paz, 30 de enero de 2026

**REF. : INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN Y
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
PERIODO (OCTUBRE – DICIEMBRE)**

De mi consideración:

Adjunto a la presente, se remite el informe de seguimiento a la ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al periodo de octubre a diciembre de la gestión 2025, conforme a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Operaciones (NB-SPO), Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación del POA, para su conocimiento y consideración

Este documento fue elaborado con la participación directa de todas las Unidades Organizacionales, quienes remitieron la información pertinente en formato Excel y/o correo electrónico, la cual fue posteriormente ingresada en el Modulo de Planificación – Presupuesto Wara II.

1. INTRODUCCIÓN

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO); aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 05 de julio de 2017, en su Capítulo III, Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, señala que: *"Cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada acción a corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones"*. Así mismo, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto en su Capítulo III Subsistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, Artículo 29 Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, menciona que *"Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Plan Operativo Anual"*





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

2. MARCO LEGAL ESTRATÉGICO

2.1. Base Legal de Creación

Con el fin de apoyar al Complejo Productivo Textil se aprobó el Decreto Supremo N° 2765 de 14 de mayo de 2016 que modifica la naturaleza jurídica de la Empresa Pública Nacional Textil – ENATEX a Servicio Nacional Textil SENATEX, que determina: *"El Servicio Nacional Textil – SENATEX está destinado a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor, a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país."*

El Servicio Nacional Textil - SENATEX creada con domicilio en la ciudad de La Paz, puede establecer unidades operativas en otros departamentos del país; es una entidad que involucra a tres grandes actividades textiles: hilandería, tejeduría y confección; además de actividades propias de comercialización tanto en el mercado interno y/o externo, asumiendo como funciones principales:

- a) Producir, transformar y comercializar productos e insumos textiles en el mercado interno y/o externo.
- b) Comprar de manera directa en el mercado interno y/o importar materias primas e insumos, para la provisión propia y/o de las Unidades Productivas textiles del país.
- c) Realizar la exportación de productos textiles con valor agregado.
- d) Gestionar mercados internos y/o externos para productos e insumos textiles.
- e) Prestar servicios tecnológicos a las unidades productivas textiles.
- f) Realizar ensayos de laboratorio para la Evaluación de la Conformidad.
- g) Apoyar las políticas para el desarrollo del sector textil nacional.
- h) Gestionar y apoyar la elaboración de planes de negocios de Unidades Productivas Textiles.
- i) Administrar y ejecutar recursos públicos, provenientes de la cooperación internacional.
- j) Suscribir convenios en el ámbito de sus funciones.
- k) Todas las demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de su competencia institucional.

2.2. Misión:

Impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad, diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción textil, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

2.3. Visión

Ser el Servicio Nacional líder del Estado boliviano, motor principal y dinamizador del Complejo Productivo Textil, eficaz, eficiente y proactivo con proyección y presencia nacional e internacional.

2.4. Estructura Organizacional

Mediante Resolución Ministerial MDPyEP/ DESPACHO/ N° 161.2016 de fecha 11 de julio de 2016 se aprueba la estructura orgánica del SENATEX.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Unidad de Gestión de Servicios Técnicos tiene instrumentos de control y seguimiento que le permiten recopilar información relevante del Plan Operativo Anual POA - 2025 Octubre - Diciembre, información que se presenta a través del Formulario de Seguimiento del POA 2025 (*Ver Anexo*), que fue remitido a cada una de las Unidades en las que se especifican las acciones a corto plazo, las operaciones y tareas por área, programación y ejecución (ejecutado durante el periodo Octubre - Diciembre), productos esperados, indicador, meta, medio de verificación y ejecución presupuestaria, cronograma donde se fundamenta las causas por las cuales no se dio cumplimiento a la ejecución física del POA y las acciones tomadas o en proceso.

Como criterio de calificación de los diferentes niveles de eficacia en el logro de resultados y eficiencia en los procesos y actividades de cada uno de los objetivos, se establecieron los siguientes rangos de calificación y/o medición.

La evaluación se la realiza sobre el 100% de las metas programadas a diciembre de la presente gestión.

Criterios de Evaluación

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Cumplimiento bajo	0 a 25 %
Cumplimiento medio	26 % a 50 %
Cumplimiento bueno	51 % a 75 %
Cumplimiento excelente	76 % a 100 %

Fuente: Unidad de Gestión de Servicios Técnicos – SENATEX



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

4. EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

4.1. Acciones de Corto Plazo y su contribución al PDES 2021-2025.

El siguiente cuadro detalla la relación de las acciones de mediano plazo y de corto plazo, del Servicio Nacional Textil – SENATEX con relación al Eje Estratégico, Resultado y Acción establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025.

- a) El SENATEX se articula a las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la siguiente manera:

Eje Estratégico 2 del PDES: Industrialización con Sustitución de Importaciones.

Meta 2 del PDES: Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

Resultado del PDES 2: Se ha impulsado nuevas líneas de producción textil nacional hacia la sustitución de importaciones.

Acción 1 PDES: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones y con relación a la gestión administrativa, de gestión y control.

Eje Estratégico 7 del PDES: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.

Meta 1 del PDES: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

Resultado 6 del PDES: Se ha promovido la eficiencia y buen uso de los recursos en la administración pública.

Acción 1 PDES: Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.

Cuadro N° 1. Relación de acciones de mediano plazo PEI y acciones de corto plazo (ACP) del POA 2025 de SENATEX en concordancia con el PDES

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
1	Implementar una planta de producción de tejido plano	Planta de producción de tejido plano implementada	Unidad de Telas	6,117,792.37
2	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	340,000 Kg de tela de tejido plano producida	Unidad de Telas	4,513,816.20





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
3	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	Unidad de Hilandería	27,411,312.00
4	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Unidad de Telas	15,491,255.40
5	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	Unidad de Ingeniería del Producto	38,625,948.84
6	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30 Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74	Unidad de Gestión Comercial	4,475,903.00
7	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	1000 beneficiarios capacitados, asesorados y/o extensionismos realizados	Unidad de Telas Unidad de Ingeniería del Producto Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	6,851,856.19



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Nro. ACP	Descripción Acción de Corto Plazo	Resultado	Áreas responsables	Presupuesto Programado Bs.
8	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	6% de sustitución de importación de textiles realizada		
9	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	100 % de procesos administrativos solicitados han sido atendidos	Dirección General Ejecutiva Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	43,323,785.00

4.2. Acciones de Corto Plazo y Operaciones de SENATEX.

A continuación, se presentan las Acciones de Corto Plazo y Operaciones del Plan Operativo Anual de la gestión 2025, formulados por las diferentes áreas organizacionales del Servicio Nacional Textil – SENATEX (anexo 1).

Acción de Corto Plazo		Operaciones
Acción Implementar una planta de producción de tejido plano	1: de	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.
Acción Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	2: de	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.
		Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.
Acción Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	3:	Planificar los horarios de funcionamiento de las máquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Acción de Corto Plazo		Operaciones
		Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.
Acción	4:	
Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas		Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.
		Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.
Acción 5:		
Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección		
Acción 6:		
Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles		Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.
Acción	7:	
Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo		Prestar de Servicios. Coordinar la implementación de cursos de capacitación. Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.
Acción	8:	
Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones		Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.
Acción	9:	
Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración		Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna. Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles. Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Acción de Corto Plazo

organizada, eficiente y transparente de los recursos

Operaciones

Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.

Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.

Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.

Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.

Implantar y aplicar el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.

Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.

Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.

Gestión administrativa - Procesos de contratación.

Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.

Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.

Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal.

Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.

Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Acción de Corto Plazo	Operaciones
	atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

4.3. Resultados del avance físico y de la ejecución presupuestaria del POA 2025, correspondientes al periodo octubre-diciembre

Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2025, se programaron recursos provenientes de la venta de bienes y servicios con un presupuesto total de **Bs.146,811,669.00** el mismo está consolidado por dos fuentes de financiamiento:

- Fuente 20 de Recursos Específicos.
- Fuente 41 de Transferencia T.G.N.
- Fuente 42 de Transferencia de Recursos Específicos.

La ejecución física alcanzada por el Servicio Nacional Textil en cuanto a las Acciones de Corto Plazo al cuarto trimestre de la gestión 2025 es de 47.07% y la presupuestaria de 41.60%, es decir Bs. 61,072,173.40 a continuación se presenta la ejecución articulada POA y Presupuesto (Reporte SIGEP anexo) con relación a la programación anual.

Cuadro 3. Avances físico presupuestario al 31 de diciembre del POA 2025 de SENATEX.

Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
ACP 1: Implementar una planta de producción de tejido plano	0.00	4,851,928.94	0.00	0.00
APC 2: Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano.	0.00	1,642,793.77	0.00	0.00
APC3: Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería.	30.87	25,840,458.23	10,082,431.58	39.02



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

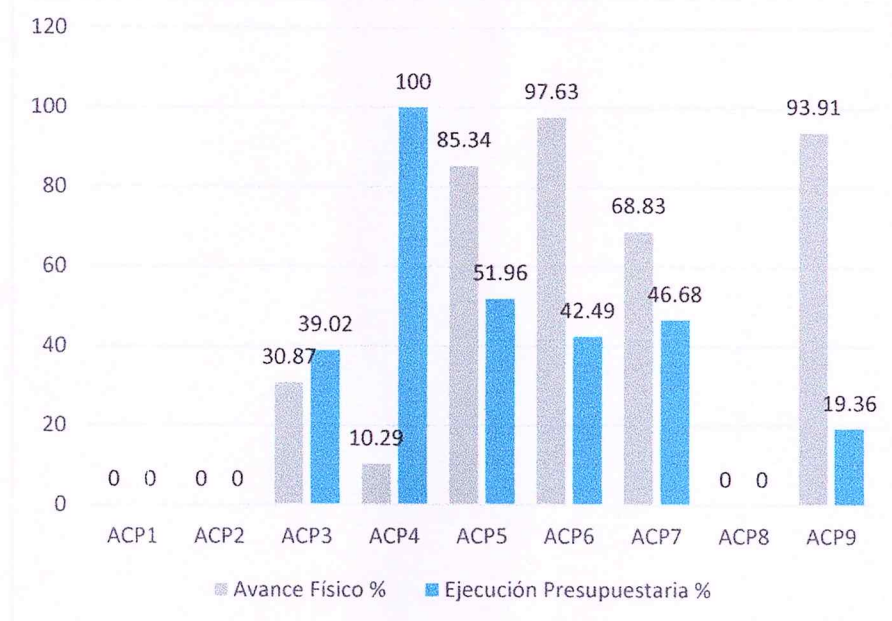
Acción de Corto Plazo	Avance Físico %	Presupuesto Programado Bs.	Presupuesto Ejecutado Bs.	Ejecución Presupuestaria %
APC 4: Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	10.29	19,131,625.93	16,591,548.75	100
ACP 5: Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	85.34	38,605,606.55	20,058,971.02	51.96
ACP 6: Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	97.63	5,816,885.00	2,471,733.57	42.49
ACP 7: Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	68.83	7,358,429.61	3,434,890.69	46.68
ACP 8: Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
ACP 9: Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	93.91	43,563,940.97	8,432,597.79	19.36
Total		146,811,669.00	61,072,173.40	41.60





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Gráfico 1. Ejecución POA 2025 de las acciones de corto plazo y presupuesto al periodo Octubre – Diciembre de SENATEX.



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia

En el gráfico 1 y cuadro 3 se observa el porcentaje de avance físico que se ha alcanzado en el periodo octubre - diciembre de las acciones de corto plazo del POA 2025 con relación a las metas al cuarto trimestre programadas y el porcentaje de ejecución presupuestaria (sobre el 100% a diciembre).

La acción 1 "Implementar una planta de producción de tejido plano" tiene un avance físico del 0% con relación al 0% de ejecución presupuestaria, debido a que no se encuentra programada para el tercer trimestre. La unidad responsable de esta actividad es la Unidad de Telas.

La acción 2 "Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano" a la fecha de corte presenta un avance físico del 0% y una ejecución presupuestaria de 0%. Esta actividad no fue considerada en la planificación del tercer trimestre. La Unidad de Telas es la encargada de su ejecución.

La acción 3 "Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería" a la fecha de corte presenta un avance físico del 30.80% y una ejecución presupuestaria de 39.02%. La Unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Hilandería.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

La acción 4 "Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas" a la fecha de corte presenta un avance físico del 10.29% y una ejecución presupuestaria de 100%. La Unidad de Telas es la responsable de este objetivo.

La acción 5 "Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección" a la fecha presenta un 85.34% de avance físico, con una ejecución presupuestaria del 51.96%. La unidad que tiene la responsabilidad de contribuir al logro de este objetivo es la Unidad de Ingeniería del Producto.

La acción 6 "Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles" tiene un avance físico del 97.63% con una ejecución presupuestaria del 42.49%. La unidad que contribuyen al logro de este objetivo es la Unidad de Gestión Comercial.

La acción 7 "Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo" tiene un avance físico del 68.83% y una ejecución presupuestaria del 46.68%. Es importante aclarar que el presupuesto de gasto corriente insumido por la Unidad de Ingeniería del Producto, Unidad de Telas y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos, se encuentran dentro de este porcentaje.

La acción 9 "Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos" el avance físico alcanzado es del 93.91%, con una ejecución presupuestaria del 19.36%. Este resultado se debe al esfuerzo conjunto de la Dirección General Ejecutiva, la Unidad de Administración y Finanzas, y la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos.

Cuadro 4. Composición del Presupuesto en el POA 2025 del SENATEX

Fuente de Financiamiento	Organismo Financiadore	Vigente	Presupuesto		% Ejec
			% Part	Ejecutado	
20 Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	146,811,669.00	100.00	61,072,173.40	41.6
42 Transferencias de Recursos Específicos	230 Otros Recursos Específicos	0.00	0.00	0.00	00.00
Total General Entidad 378: SENATEX		146,811,669.00	100	61,072,173.40	41.6

Fuente: Reporte SIGEP



Como se observa en el **Cuadro 4** el 100.00% del total del presupuesto de SENATEX es de Recursos Específicos, generados principalmente por la venta de bienes y servicios. El



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs. 146,811,669.00** se ha devengado **Bs 61,072,173.40** hasta el 31 de diciembre de 2025 que alcanza una ejecución del 41.6%.

4.4. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Sustantivas de SENATEX

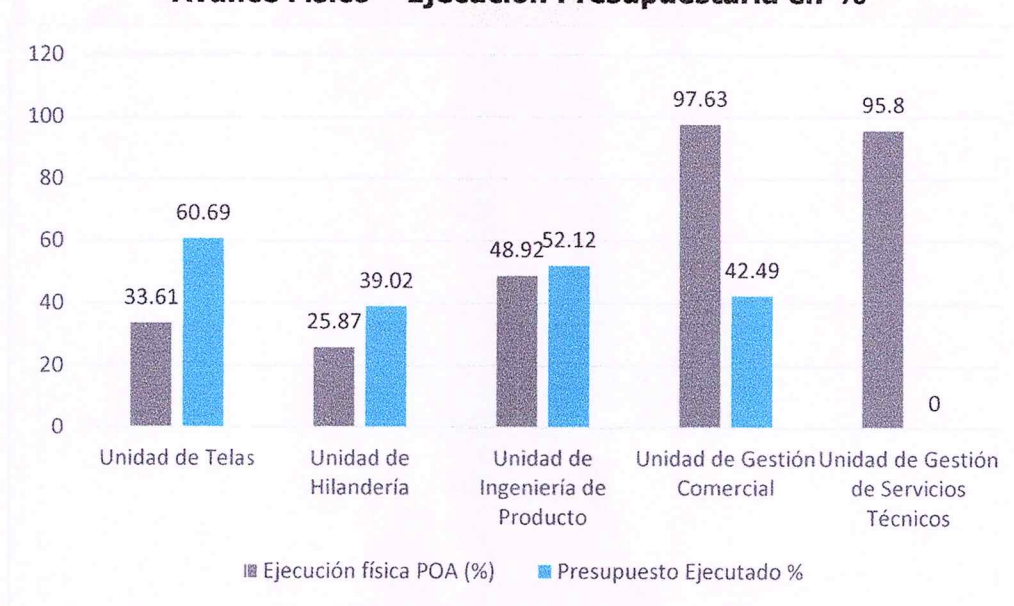
Cuadro 5. Avance Físico y Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 por Unidades Sustantivas (Expresado en bolivianos)

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado (%)
Unidad de Telas	33.61	32,729,233.09	19,863,217.10	60.69
Unidad de Hilandería	30.87	25,840,458.23	10,082,431.58	39.02
Unidad de Ingeniería de Producto	48.92	38,800,911.71	20,222,193.35	52.12
Unidad de Gestión Comercial	97.63	5,816,885.00	2,471,733.57	42.49
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	95.80	60,240.00	0	0
Totales		103,247,728.03	52,639,575.60	50.98

Fuente: Wara 2: Elaboración Propia

Grafico 2. Relación POA y Presupuesto en el periodo octubre - diciembre por las Unidades Sustantivas

Avance Físico – Ejecución Presupuestaria en %



Fuente: WARA 2: Elaboración Propia



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

En el cuadro 5 y gráfico 2 se observa el avance y la ejecución alcanzada al periodo octubre – diciembre por las unidades sustantivas. La Unidad de Telas con un 33,61% de avance físico y 60.69% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Hilandería con un 25,87% de avance físico y 39.02% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Ingeniería de Producto con un 48,92% de avance físico y 52,12% de ejecución presupuestaria, la Unidad de Gestión Comercial con un 97.63% de avance físico y 42.49% de ejecución presupuestaria y, por último, la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos con un 95.8% de avance físico y 0% de ejecución presupuestaria.

Unidad de Telas:

Cuadro 6. Logros alcanzados por la Unidad de Telas

Logros más relevantes
Se logró avanzar parcialmente en la producción de telas de tejido de punto circular, incluyendo estructuras como jersey, piqué, fleece y plush, así como producción de tejido rectilíneo para la confección de prendas tejidas, ajustando los volúmenes de producción según la capacidad operativa disponible y las restricciones presupuestarias.
Se atendieron en su totalidad las 5 solicitudes de servicios técnicos programadas, cumpliendo con los requerimientos establecidos y asegurando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.
Se logró avanzar parcialmente en la producción de hilo acoplado, retorcido y/o teñido, adecuando los volúmenes a las restricciones operativas y presupuestarias vigentes, así como a la disponibilidad de materia prima.

Fuente: Unidad de Telas

Cuadro 7. Causas de las desviaciones de la Unidad de Telas al Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025

Causas de las desviaciones
Al cierre de la gestión 2025, no fue posible concretar la implementación de la planta de producción de telas de tejido plano. La principal causa de la desviación fue la persistencia de restricciones presupuestarias, las cuales limitaron la disponibilidad de recursos financieros para realizar los pagos y contrataciones necesarias. Si bien se realizaron labores iniciales correspondientes para el proyecto, la asignación y ejecución de los recursos dependía de los procesos administrativos y financieros, los cuales no pudieron ser activados oportunamente debido a la falta de presupuesto institucional.
En el cierre de la gestión 2025, la meta relacionada con la producción de telas de tejido plano no fue alcanzada, debido a que la planta de producción no llegó a implementarse. Esta situación no obedeció a incumplimientos de la unidad solicitante, sino a la falta de recursos financieros que impidió avanzar con los procesos de inversión y puesta en marcha del proyecto. Las limitaciones presupuestarias y la





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

imposibilidad de efectuar los pagos correspondientes afectaron directamente el cumplimiento de los objetivos productivos definidos para el periodo.

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2025, la producción de telas de tejido de punto y tejido rectilíneo alcanzó aproximadamente el 7,5% de la meta trimestral programada. Este bajo nivel de cumplimiento responde principalmente a la ausencia de pedidos confirmados por parte de la Unidad de Gestión Comercial (UGC), condición indispensable para la planificación y ejecución del proceso productivo.

Durante el cuarto trimestre y al cierre de la gestión 2025, se dio cumplimiento a la meta establecida para la prestación de servicios, ejecutándose en su totalidad las cinco solicitudes programadas, conforme a la planificación operativa definida. Las intervenciones fueron realizadas de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos, garantizando la calidad del servicio, la oportunidad en la atención y la satisfacción de las necesidades del cliente. No se identificaron desviaciones en el cumplimiento de esta meta, lo que evidencia una adecuada organización interna y capacidad de respuesta por parte de la unidad productiva, así como el cumplimiento de los indicadores previstos para el periodo evaluado

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2025, la producción de hilo retorcido alcanzó un 39,2% de la meta programada, evidenciando una continuidad operativa respecto a trimestres anteriores. Este nivel de cumplimiento estuvo condicionado, principalmente, a la programación de la producción en función de los pedidos efectivamente confirmados por la Unidad de Gestión Comercial (UGC), criterio bajo el cual opera la unidad productiva. Si bien se mantuvo la coordinación con la Unidad de Hilandería para asegurar el suministro de hilo base, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de insumos esenciales no contemplados en algunos de los contratos suscritos. Esta situación afectó la capacidad de producción, al no contar de manera oportuna con materiales que deben ser devueltos o repuestos para garantizar la continuidad del proceso productivo. Al cierre de la gestión 2025, se identifica que estas restricciones, sumadas a la dependencia de pedidos confirmados, incidieron directamente en el nivel de cumplimiento de la meta establecida, la cual no reflejó de manera integral las condiciones reales de abastecimiento y comercialización

Fuente: Unidad de Telas

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Como acciones correctivas al cierre de la gestión 2025, se recomienda a la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos continuar con la actualización técnica del proyecto y la planificación de las actividades pendientes, a fin de que la implementación pueda retomarse una vez se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente. También se recomienda a la Unidad de Administración y Finanzas priorizar el proyecto en futuras gestiones, considerando la búsqueda de fuentes de financiamiento y la programación presupuestaria necesaria que permita la ejecución efectiva del proyecto.
- ✓ Como acciones correctivas, se sugiere a la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos mantener la planificación técnica del proceso productivo conforme las competencias de



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

la unidad señalada, sujetos a la disponibilidad de recursos financieros en futuras gestiones. De igual manera, se recomienda reforzar la coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas para asegurar que, una vez asignado el presupuesto correspondiente, se pueda dar continuidad al proyecto y cumplir con las metas de producción establecidas.

- ✓ Como acciones correctivas, la unidad solicitante continuará planificando la producción de manera flexible y ajustada a los pedidos efectivamente confirmados, priorizando la eficiencia operativa y optimización de recursos. Asimismo, se considera necesario fortalecer la coordinación interinstitucional entre la Unidad de Gestión Comercial, la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos, a fin de que las metas futuras se formulen en función de proyecciones de demanda realistas y verificables. De igual manera, se recomienda que la definición de metas productivas para próximas gestiones se realice sobre la base de información validada de mercado y pedidos proyectados, evitando la asignación de valores que no guarden correspondencia con la capacidad de absorción de la demanda. Esto permitirá una planificación más precisa, reducirá desviaciones y contribuirá al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.
- ✓ Si bien la meta fue cumplida satisfactoriamente, en el marco de la mejora continua se considera necesario fortalecer la coordinación con la Unidad de Gestión Comercial (UGC), a fin de asegurar que la información relacionada con los pedidos y solicitudes de servicios se mantenga actualizada, completa y oportuna. Se recomienda que la UGC consolide y comunique de manera sistemática toda la información relevante de los pedidos, evitando modificaciones posteriores sin la debida notificación a la unidad productiva. Un manejo más eficiente y transparente de la información permitirá optimizar la planificación operativa, reducir reprocesos y fortalecer la calidad del servicio brindado al cliente. Asimismo, se propone implementar mecanismos de retroalimentación y coordinación periódica con los clientes, canalizados a través de la UGC, con el objetivo de anticipar necesidades, mejorar la comunicación y asegurar una atención técnica alineada a los requerimientos reales.
- ✓ Como acciones correctivas, la unidad solicitante continuará ajustando la programación de la producción de hilo en función de la demanda real y de los pedidos confirmados por la Unidad de Gestión Comercial, priorizando la eficiencia operativa y el uso racional de los recursos disponibles. Asimismo, se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional con la Unidad de Gestión Comercial para que, en los futuros contratos, se consideren de manera integral los insumos esenciales requeridos por la unidad productiva, incluyendo aquellos que deben ser restituidos o repuestos, a fin de no limitar la capacidad de producción. Esta coordinación permitirá asegurar condiciones contractuales más adecuadas y una planificación productiva coherente con la disponibilidad real de insumos. Adicionalmente, se sugiere reforzar la articulación con la Unidad de Hilandería y la planificación de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos, de modo que las metas productivas futuras se definan en función de escenarios realistas de abastecimiento, demanda y capacidad operativa, reduciendo desviaciones y fortaleciendo la sostenibilidad del proceso productivo.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Unidad de Hilandería:

Cuadro 8. Logros alcanzados por la Unidad de Hilandería del Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

En este periodo los logros más relevantes en la Unidad de Hilandería son:

Logros más relevantes
Se produjeron 158,173.34 kg. de hilo cardado, peinado, heather y open end, en máquinas continuas y rotor Open End. A lo largo de la gestión se realizó mantenimiento anual, encontrando piezas mecánicas degradadas evitando que estas piezas ocasionen daños a otras piezas más.

Cuadro 9. Causas de las desviaciones de la Unidad de Hilandería al Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones
Para los meses de octubre, noviembre y diciembre se proyectó una producción aproximada de 630,000 kg de hilo, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por el área comercial, las necesidades de la Unidad de Telas y ventas externas. Sin embargo, la escasez de materia prima y la falta de asignación de cuota para su adquisición, ocasionaron que la planta trabaje con servicios de hilado en los meses de noviembre y parte de diciembre, afectando directamente el ritmo de trabajo en planta. Como resultado, no fue posible alcanzar el objetivo de producción establecido para el cuarto trimestre. Durante el mes de octubre se registró un incremento en el consumo de energía eléctrica, atribuible a que en los meses previos se mantuvieron niveles de consumo reducidos. Este cambio brusco en la demanda energética ocasionó que el consumo correspondiente a octubre se reflejara como elevado. No obstante, en los meses posteriores el consumo disminuyó de manera progresiva, hasta alcanzar un nivel de estabilización. Este comportamiento es consistente con lo observado en gestiones anteriores, donde variaciones abruptas en la operación de la planta generaron incrementos temporales en el consumo de energía eléctrica, seguidos de un proceso de normalización. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, la cantidad de mantenimientos ejecutados fue similar a la programada. De manera paralela, se realizaron gestiones continuas para la adquisición de repuestos, considerando que estos son específicos de las máquinas, lo que dificulta su disponibilidad y prolonga los tiempos de aprovisionamiento. Esta situación exige una planificación anticipada para asegurar la continuidad operativa y evitar afectaciones en el cumplimiento del programa de mantenimiento.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Contar con una mayor liquidez financiera permitirá efectuar la adquisición oportuna de fibra de algodón tipo Upland, garantizando el abastecimiento continuo de materia prima para los diferentes procesos productivos de la planta de hilandería.



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con productores y cosechadores de fibra de algodón para un constante suministro y evitar interrupciones en la cadena de producción como se tuvo a lo largo de la gestión 2025. Gestionar alianzas estratégicas con productores y cosechadores de fibra de algodón para un constante suministro y evitar interrupciones en la cadena de producción.
- ✓ Reemplazar las aspas del sistema de climatización por materiales de menor peso permitirá el uso de motores con menor potencia de accionamiento, contribuyendo a la optimización del consumo energético y a una mayor eficiencia operativa.
- ✓ Adquirir luminarias tipo LED para las centrales de climatización y reducir el consumo eléctrico.
- ✓ Buscar proveedores de grupos electrógenos y realizar un análisis de costo en función de consumo de energía eléctrica.
- ✓ Dar curso a la compra de repuestos y accesorios en el exterior.
- ✓ Buscar proveedores de repuestos originales y adecuados para las máquinas de la planta de hilandería.

Unidad de Ingeniería de Producto:

Cuadro 10. Logros alcanzados por la Unidad de Ingeniería de Producto del periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

Logros más relevantes

Se desarrollaron 77 molderías de las 188 programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 40,96%. Cada moldería contempló la elaboración de muestras en distintas tallas, contabilizadas como una sola unidad de desarrollo. Este resultado responde a que los requerimientos formales de la Unidad de Gestión Comercial fueron inferiores a lo inicialmente programado durante el periodo evaluado. No obstante, se atendió el 100% de las solicitudes efectivamente recibidas, desarrollándose molderías de poleras, mochilas, canguros, togas, joggers y polos para clientes como Tiendas SENATEX, GAMLP, CEO, UMSA y Banco Unión. De manera paralela, el área de muestras desarrolló nuevos modelos en base a la materia prima disponible en stock, los cuales fueron puestos a consideración de la Unidad de Gestión Comercial para su evaluación y eventual comercialización, fortaleciendo el portafolio institucional.

Se elaboraron 22 PDMs de los 188 programados, alcanzando un 11,7% de avance. Estos paquetes técnicos fueron desarrollados en atención a los requerimientos confirmados por la Unidad de Gestión Comercial para clientes como Tiendas SENATEX, Policía Boliviana, FELCC y UMSA, abarcando diversas tipologías de prendas. La desviación se explica por la reducción en las confirmaciones de pedido, lo que limitó la generación de nuevos PDMs. Como parte del proceso, se realizaron reuniones de coordinación y actividades de SET UP con las áreas de confección y muestras, asegurando la validación técnica y la calidad del producto.

En el área de desarrollo de bordados se alcanzaron 34 unidades frente a 20 programadas, logrando un cumplimiento del 170%, superando ampliamente la meta debido a una mayor demanda de personalización por parte de clientes.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Logros más relevantes

El desarrollo de estampados alcanzó 6 unidades de 20 programadas (30%), debido a la menor demanda de productos con estampado, DTF o transfer. Cabe resaltar que se cumplió con la totalidad de los requerimientos efectivamente solicitados por la Unidad de Gestión Comercial.

e realizaron 23 costeos frente a una meta de 250, alcanzando un 9,2% de cumplimiento. Si bien se atendieron todas las solicitudes de costeo recibidas, no se contabilizaron las diferentes versiones de análisis técnico generadas para un mismo ítem, las cuales implicaron trabajo adicional.

Se elaboraron 36 muestras de 188 programadas (19,15%), destinadas a clientes como GAMLP, UMSA y Banco Unión. La desviación se debió a la falta de nuevas solicitudes de muestras. Paralelamente, el área habilitó un módulo de confección que permitió la elaboración de 523 prendas, optimizando la capacidad operativa del área. Se propone fortalecer la planificación conjunta y el seguimiento periódico de requerimientos entre unidades.

Durante el cuarto trimestre, se desarrollaron un total de 32,982 bordados en atención a los requerimientos de la Unidad de Gestión Comercial, de diversos clientes institucionales y comerciales, entre los que se destacan Policía Boliviana y Tiendas SENATEX. Estos bordados incluyeron logotipos, emblemas y diseños personalizados, cumpliendo con los estándares de calidad y tiempos establecidos, lo que refleja la capacidad operativa y la eficiencia técnica del área responsable en la ejecución de tareas especializadas.

Durante el periodo evaluado, se logro producir 59,686 paneles cortados respecto a los 93,750 paneles programados, respecto a esto se cumplió con todos los pedidos solicitados por la Unidad de Gestión Comercial.

Durante el periodo evaluado se alcanzó una producción total de 15,902 estampados, lo que representa un 12,7% de cumplimiento respecto a la meta programada de 125,000 unidades. Esta producción respondió a los requerimientos de clientes como el CEO, FELCC, Tiendas SENATEX, entre otros.

Durante el periodo evaluado, se alcanzó una producción total de 4,531,411.94 minutos en confección. Estos minutos de confección se emplearon para la realización de prendas de tejido liviano como pesado, por lo que representa complejidad debido a que se realizaron prendas de todo tipo.

Durante el periodo evaluado se auditaron 17,624 prendas bajo muestreo, como parte del proceso de aseguramiento de la calidad. Este resultado forma parte del control sistemático realizado por el área de auditoría, que además realiza revisiones diarias de la totalidad de las prendas producidas en planta, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos. Estas acciones contribuyen directamente a la mejora continua de los procesos y a la conformidad del producto final entregado a los clientes.

Se desarrolló 1 capacitación de 6 programadas (33%), correspondiente a moldería y confección, realizada de manera virtual a nivel nacional con una duración aproximada de 13 días.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Cuadro 11. Causas de las desviaciones de la Unidad de Ingeniería de Producto del Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones
Los desarrollos de molderías se elaboraron en función a las solicitudes de muestras y confirmaciones de pedido remitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
Los desarrollos de los PDMs se elaboraron en función a las solicitudes emitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
Los desarrollos de bordados se elaboraron en función a las solicitudes emitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
Las prendas producidas se producen en base a muestras aprobadas y confirmaciones de pedido remitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
La cantidad de prendas auditadas se elaboran en función de la producción y las confirmaciones de pedido remitidas por la Unidad de Gestión Comercial.
Los servicios se brindan de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se propone fortalecer la coordinación interinstitucional y promover que la Unidad de Gestión Comercial realice estudios de mercado que permitan identificar y evaluar nuevos tipos de prendas con potencial de incorporación a la línea de venta de SENATEX.
- ✓ En cuanto a la desviación respecto a la meta, se identificó que la principal causa fue la disminución en las confirmaciones de pedido por parte de la Unidad de Gestión Comercial, lo que limitó la generación de nuevos PDMs. Como acción correctiva, se prevé fortalecer la coordinación interinstitucional.
- ✓ En cuanto a la desviación respecto a la meta, se identificó que la principal causa fue la disminución en las confirmaciones de pedido en muestras, por parte de la Unidad de Gestión Comercial, lo que limitó la generación de nuevos desarrollos de estampado. Como acción correctiva, se prevé fortalecer la coordinación interinstitucional.
- ✓ En cuanto a la desviación respecto a la meta, se identificó que la principal causa fue la disminución en las solicitudes de costos por parte de la Unidad de Gestión Comercial. Como acción correctiva se propone que la Unidad de Gestión Comercial realice mayores pedidos con diferentes clientes.
- ✓ La desviación se explica porque el indicador no contempla las revisiones diarias realizadas en planta al 100% de la producción. Como medida correctiva, se implementará un control complementario que permita registrar ambas modalidades de auditoría.

Unidad de Gestión Comercial:

Cuadro 12. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Logros más relevantes

Se realizó la venta de hilo por un monto total de Bs. 136,384.52

Venta y comercialización de tela Jersey Pique Fleece Rib French en las sucursales de La Paz y Cochabamba, también, se comercializo Tela de Stock de gestiones pasadas. Venta total Bs. 777,677.99

Se realizaron ventas de poleras, polos, canguros y chompas, alcanzando un monto total de Bs. 850,517.08

Ventas de: uniformes, parkas, panocas, sacones y mochilas

Para los clientes Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno y GMLP. Venta total Bs. 5.462.922,00

Ventas de Servicios textiles en la unidad de Telas, Residuos de las tres plantas.

Venta total Bs. 2,676,970.99

Ventas al por mayor de prendas con marketing en redes sociales y medios de comunicación.

Ventas a instituciones:

ASFI

MIN RELACIONES EXTERIORES

MEFP

OTRAS FERIAS de acuerdo a invitación.

APERTURA DE OUTLET

Cuadro 13. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión Comercial del Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones

La desviación se presenta debido a la falta de fibra de algodón como materia prima

La desviación se presenta en consecuencia a la falta de materia prima (fibra de algodón), insumo principal para el tejido de tela.

La desviación se presenta debido a la falta de materia prima (fibra de algodón) insumo principal para la producción de prendas livianas.

La desviación se presenta en consecuencia a la falta de efectivización de pagos al exterior por parte del Banco Central de Bolivia, ya que las telas ofertadas por SENATEX son importadas desde los países de Peru, Brasil, Colombia y China.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Búsqueda de proveedores Nacionales e Internacionales de fibra de algodón.
- ✓ Búsqueda de intermediarios para el pago de nuestras materias primas (telas).
- ✓ Si bien las ventas con EMAPA redujeron por el tema del convenio, se cambió la estrategia de comercialización a venta de mayoristas.



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Unidad de Gestión de Servicios Técnicos:

Cuadro 14. Logros alcanzados por la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

Logros más relevantes
160 participantes fueron capacitados.
Con la información mensual recopilada, se revisaron los resultados y se registraron en el sistema SISPE del MDPyEP.
Se elaboró un informe de seguimiento y evaluación al tercer trimestre del POA 2025, de también se realizó la difusión del informe. se recabó información a través de notas internas a las unidades.
Producción telas 363 ítems, producción hilos 135 ítems, servicios externos 39 informes, servicios internos 18 informes. Se cumplió con la entrega de informes en tiempos establecidos.
Personal con Equipos de Protección Personal, de acuerdo al nivel de riesgo identificado.
Elaboración de documentación ambiental para la Unidad de Hilandería
Disponibilidad permanente de la red y operatividad total de las aplicaciones institucionales durante el periodo reportado. Se garantizó el acceso a los sistemas y servicios sin interrupciones significativas.
Implementación exitosa de módulos de software libre y atención del 90% de los tickets de mejora tecnológica solicitados por las unidades administrativas.

Cuadro 15. Causas de las desviaciones de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos del Octubre -- Diciembre del POA 2025.

Causas de las desviaciones
Ninguna.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Se impulsará en redes sociales la oferta de ensayos textiles de SENATEX, facilitando que más empresas conozcan y contraten estos servicios.
- ✓ Verificación Acceso directo vía Intranet: <http://simade.senatex.gob.bo> (IP interna: 10.0.1.121), capturas de pantalla de la interfaz y base de datos activa.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control:

4.5. Evaluación Físico – Presupuestario de las Unidades Administrativas, Financieras, legales y de Control.

Cuadro 16. Ejecución física y ejecución presupuestaria del POA 2025 en el periodo Octubre – Diciembre de las Unidades de Apoyo, Asesoramiento y Control.

Área Organizacional	Ejecución física POA (%)	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	Presupuesto Ejecutado %
Unidad de Asuntos Jurídicos	100	1,043,352.23	102,772.23	9.93
Unidad de Auditoria Interna	100	0	0	0
Unidad de Administración y Finanzas	94.09	42,520,588.74	8,329,527.94	19.59
Totales		42,520,588.74	8,329,527.94	19.59

En el cuadro 16 se detalla la ejecución física del POA y Presupuesto al periodo Octubre – Diciembre de las Unidades transversales de SENATEX, en la que se observa como la Unidad de Asuntos Jurídicos alcanzó el 100% de ejecución física en el POA y 9.93 de ejecución presupuestaria, la Unidad de Auditoria Interna alcanzo 100% de ejecución física y la Unidad de Administración y Finanzas que presenta un 94.09% de ejecución física y 19.59% de ejecución presupuestaria.

Es importante hacer notar que ni las unidades de auditoría interna, ni asuntos jurídicos, no tienen presupuesto asignado.

Cuadro 17. Principales logros alcanzados por las Unidades Transversales del SENATEX en el Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.

Área Organizacional	Logros más relevantes
Unidad de Administración y Finanzas	El dinamismo del Programa Anual de Contratación infliere directamente en el porcentaje de incremento o decremento, siendo que durante el cuarto trimestre 2025, las distintas Unidades Solicitantes solicitaron justificadamente la modificación. Formulario SIGEP Modificación Presupuestaria No. 9, No. 10, No. 11 y No. 12 Balance General Estado de Recursos y Gastos Corrientes Flujo Financiero Mensual 3 Conciliaciones realizadas (Octubre, Noviembre y Diciembre) (Las conciliaciones corresponden a 4 libretas de Cuentas Corrientes Fiscales y de 3 Cuentas Corrientes Fiscales)





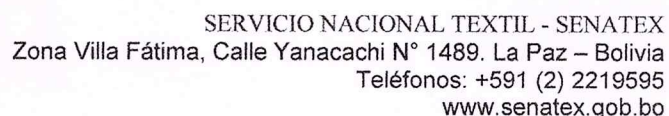
**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Área Organizacional	Logros más relevantes
	Informe INF/SENATEX/UAF N° 705/2025 (Informe de presentación de DDJJ Octubre 2025); Informe INF/SENATEX/UAF N°771/2025 (Informe de presentación de DDJJ Noviembre 2025; y DDJJ. diciembre 2025 verificado en la página del SIN, SIAT-EN LINEA 57 INFORMES CONSOLIDADOS. 3 de Cotel, 15 de Energía Eléctrica (DELAPAZ, ELFEC), 6 de agua (EPSAS), 3 de Telefonía Corporativa (ENTEL), 3 de internet respaldo (ENTEL), 3 de Fideicomiso (UNIBIENES), 6 de gas a domicilio (YPFB), 3 de Seguridad Policial (Policía Boliviana), 3 de internet (AXS), 9 de Fibra Óptica - (6) CONECTIMAC y (3) DATALAM, 3 de Correos Bolivia. 3 de Pago a Policías (BSFE) y 3 de Vías Bolivia (PEAJE). 3 Informes consolidados. 18 Declaraciones de Importación (DIM) que están en facilidad de pago. Informe INF/SENATEX/UAF N°0409/2025 (SENATEX – I/2025 - 03648 Y SENATEX – I/2025 - 04083) - SEPTIEMBRE 2025 Informe INF/SENATEX/UAF N°0475/2025 (SENATEX – I/2025 - 04080) -OCTUBRE 2025 Informe INF/SENATEX/UAF N°0556/2025 (SENATEX – I/2025 - 04395) - NOVIEMBRE 2025 100% Informe Trimestral 100% Notas de Adjudicación 100% Ordenes de Compra y Servicio 100% Solicitudes de Pago 100% F-400 100% F-500 A diciembre de la gestión 2025 se logró el fortalecimiento en la administración de activos fijos en cumplimiento al DS 0181 NB-SABS y nuestras RE SABS (Reglamento Interno del SENATEX), producto de estas actividades se refleja la siguiente documentación: Conclusión del Inventario de la Gestión 2025 Inicio de Proceso de contratación de SEGURO 2026 Compra del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT 2026 para los vehículos del SENATEX. Remisión de Información Estado situación de vehículos en COMODATO. Remisión de Información al Servicio Nacional de Bienes del Estado - SENAPE Remisión de información de los importes a incorporar para el cierre contable presupuestario y de tesorería de la gestión 2025





Cuadro 18. Causas de las desviaciones de la Unidad de Administración y Finanzas del Periodo Octubre – Diciembre del POA 2025.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Área Organizacional	Causas de las desviaciones
	Las demás actividades no corresponden al área de contrataciones ya que son actividades que realizan las Unidades de Telas e Ingeniería del Producto En el trimestre se tuvo 1 procesos pendientes, ya que la adjudicación fue a fin de mes (31/12/2025)
Unidad de Asuntos Jurídicos	Ninguna
Unidad de Auditoria Interna	Ninguna
Unidad de Transparencia	Cargo acéfalo.

Acciones correctivas para la desviación:

- ✓ Poner a conocimiento de todas las Unidades Solicitantes el informe de Seguimiento Trimestral al PAC e instruir la programación debidamente fundamentada de los Procesos de Contratación, además de prever que la ejecución sea en el mes programado, además de estimar correctamente el precio referencial. Las Unidades Solicitantes de la Institución deben implementar mecanismos de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones y una planificación más certera.
- ✓ Las Unidades Solicitantes de la Institución deben implementar mecanismos de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones y una planificación más certera con base en el Informe Trimestral de Seguimiento al PAC correspondiente.
- ✓ Hasta que se designe al responsable de Transparencia, las denuncias serán remitidas al MDPyEP conforme a la normativa vigente.

5. RESUMEN GENERAL

El D.S. 3246 del 5 de julio de 2017, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, las cuales en su artículo 19 (Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual) establece en el párrafo II que "*La evaluación periódica se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo*" y en el párrafo III que "*La evaluación periódica para cada acción de corto plazo deberá contemplar el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecidos*". En este sentido, **ejecución física** se entiende como el grado de consecución y/o avance en el logro de los resultados propuestos.





**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

El D.S. 225558 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, **establece en el artículo 25 (Ejecución Presupuestaria) que:** "La ejecución del presupuesto comprende los procesos administrativos de captación de recursos, de realización de desembolsos o pagos, y de ajustes al presupuesto aprobado, sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales inherentes a la materia." y el artículo 29 (seguimiento de la ejecución del presupuesto) manifiesta " Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual". Para efectos del presente informe, se entiende como **ejecución presupuestaria** al gasto realizado en estado de **Devengado** (según el SIGEP) con relación al presupuesto programado y el cálculo del correspondiente porcentaje.

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al septiembre	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
Unidad de Telas	1.260.000 Kg de tela de tejido de punto producida.	Se da cumplimiento a las metas propuestas por la Unidad de Telas Productos Producidos: 129.688,09 kg.	33.61	32,729,233.09	19,863,217.10	60.69
Unidad de Hilandería	2.520.000 kg de hilo producido.	415,482.29 kg. de hilo producido	30.87	25,840,458.23	10,082,431.58	39.02
Unidad de Ingeniería de Producto	21.725.000 minutos producidos en la Elaboración de Prendas.	23,245,349.53 minutos producidos en la elaboración de prendas para Comercialización	48.92	38,800,911.71	20,222,193.35	52.12
Unidad de Gestión Comercial	Hilo crudo y teñido Bs. 17,282,857.86 Tela cruda o teñida Bs. 29,770,800.62 Prendas livianas Bs. 17,851,552.51 Prendas pesadas y otros Bs. 28,913,448.30	La comercialización acumulada fue de Bs. 29,50 M	97.63	5,816,885.00	2,471,733.57	42.49



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Área Organizacional	Ejecución Física			Ejecución Presupuestaria		
	Resultados Programados	Avance reportado al septiembre	%	Presupuesto Vigente Bs	Presupuesto Ejecutado Bs	%
	Servicios textiles y residuos Bs. 464,485.74					
Total =				103,187,488.03	52,639,575.60	48.58

El cuadro anterior muestra un resumen sobre los resultados sustantivos más importantes de las áreas productivas, mientras que, durante el desarrollo del presente documento, se consideraron todas y cada una de las tareas planteadas por las unidades que conforman el Servicio Nacional Textil.

En este cuadro resumen, no se incorporan a las Unidades de Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos y Gestión de Servicios Técnicos, ya que son responsables de la implementación de los diferentes sistemas de la Ley 1178 y sus tareas tienden a ser más recurrentes.

Sin embargo, la información desagregada a nivel de tareas de todas y cada una de las áreas, se encuentran en los formularios de Seguimiento a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual (Formulario N°5) que se adjuntan al presente documento.

Cuadro 19. Evaluación

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto se llega a las siguientes conclusiones:

Área responsable	FISICO Avance tercer trimestre %	% de Avance financiero acumulado
Unidad de Administración y Finanzas	94.09 Cumplimiento excelente	19.59
Unidad de Transparencia	50.00 Cumplimiento medio	0
Unidad de Auditoría Interna	100 Cumplimiento excelente	0
Unidad de Asuntos Jurídicos	100 Cumplimiento excelente	0



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo



**MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA**

Área responsable	FISICO	
	Avance tercer trimestre %	% de Avance financiero acumulado
Unidad de Gestión de Servicios Técnicos	95.80 Cumplimiento excelente	0
Unidad de Gestión Comercial	97.63 Cumplimiento excelente	42.49
Unidad de Ingeniería del Producto	48.92 Cumplimiento medio	52.12
Unidad de Hilandería	30.87 Cumplimiento medio	39.02
Unidad de Telas	33.61 Cumplimiento medio	60.69

El presupuesto total vigente fue incrementado a **Bs 146,811,669.00** del cual se ha devengado **Bs 61,072,173.40** hasta el 31 de diciembre de 2025, que alcanza una ejecución del 41.6% conforme los datos que se encuentran en el SIGEP.

De las unidades sustantivas, la Unidad de Telas registró la mayor ejecución presupuestaria, con **60,69%**. Por su parte, Auditoría Interna, Asuntos Jurídicos, Gestión Comercial y Gestión de Servicios Técnicos alcanzaron la mayor ejecución física, con **100%** cada una.

Por todo lo expuesto anteriormente, se adjuntan todos los formularios de Seguimiento a la ejecución del cumplimiento del Plan de Operaciones Anual del periodo Octubre – Diciembre de la gestión 2025.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.


Lohsano Rosal Fernández Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE SERVICIOS TÉCNICOS
SENATEX

RFR
cc: Archivo
Adj: Lo indicado



SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX
Zona Villa Fátima, Calle Yanacachi N° 1489. La Paz – Bolivia
Teléfonos: +591 (2) 2219595
www.senatex.gob.bo

Documentos: APROBADOS
Desde: Fecha: 01/01/2025
Hasta: Fecha: 31/12/2025

Objeto	Descripción	Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	378		Servicio Nacional Textil									
DA	1		ADMINISTRACION CENTRAL									
UE	1		ADMINISTRACION CENTRAL									
Cat. Prg.	000 0 001		DIRECCION GENERAL EJECUTIVA									
FTE	20		Recursos Especificos									
Org.	220		Otros Recursos Especificos									
1.2.1	Personal Eventual	3,447,780.00	50,000.00	3,497,780.00	3,410,564.49	3,410,564.49	3,410,564.49	2,971,146.42	439,415.07	97.51	87,215.51	
1.3.1.0	Regimen de Coto Pazo (Salud)	344,778.00	5,000.00	349,778.00	313,815.43	313,815.43	313,815.43	270,273.92	43,541.51	89.72	35,992.57	
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	58,957.00	955.00	59,912.00	53,130.06	53,130.06	53,130.06	45,684.49	7,445.57	88.83	6,691.94	
1.3.1.31	REGENIM DE LARGO PLAZO	103,433.00	16,936.97	120,369.97	106,835.76	109,835.76	109,835.76	94,596.17	15,239.59	91.25	10,534.21	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	68,556.00	1,000.00	69,556.00	62,763.13	62,763.13	62,763.13	54,054.83	8,708.30	88.72	7,445.57	
2.1.4	TELEFONIA	30,840.00	33,840.00	33,840.00	22,431.33	22,431.33	22,431.33	0.00	60.29	0.00	11,408.67	
2.1.6	INTERNET	30,000.00	-38,708.00	66,708.00	51,771.22	51,771.22	51,771.22	20,349.00	0.00	77.61	14,936.78	
2.2.1.0	Paseajes al Interior del Pais	15,480.00	6,000.00	21,480.00	20,349.00	20,349.00	20,349.00	0.00	94.73	0.00	1,131.00	
2.2.1.20	Paseajes al Exterior del Pais	18,000.00	0.00	18,000.00	9,569.32	9,569.32	9,569.32	0.00	53.16	0.00	8,430.68	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	18,684.00	0.00	18,684.00	3,524.50	3,524.50	3,524.50	0.00	18.86	0.00	15,159.50	
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del Pais	16,704.00	0.00	16,704.00	7,203.60	7,203.60	7,203.60	0.00	43.12	0.00	9,500.40	
2.2.5	Seguros	640,179.00	-42,000.00	558,179.00	32,698.89	32,698.89	32,698.89	32,698.89	0.00	5.84	525,570.11	
2.2.6	Transporte de Personal	2,880.00	2,000.00	4,880.00	2,002.00	2,002.00	2,002.00	0.00	41.02	0.00	2,878.00	
2.4.1.0	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	50,000.00	20,000.00	70,000.00	44,153.11	44,153.11	44,153.11	0.00	63.08	0.00	25,846.89	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	110,000.00	0.00	110,000.00	30,526.44	30,526.44	30,526.44	0.00	27.75	0.00	79,473.55	
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparacion de Muebles y Enseres	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalacion, Mantenimiento y Reparacion de Especificos	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	
2.5.1.20	REPARACION DE ESPECIFICOS POR ATENCION MEDICA Y OTROS	4,200.00	0.00	4,200.00	2,968.00	2,968.00	2,968.00	0.00	70.67	0.00	1,232.00	
2.5.2.10	Consultorias por Producto	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	
2.5.2.30	AUDITORIAS EXTERNAS	330,000.00	0.00	330,000.00	27,840.00	27,840.00	27,840.00	0.00	8.44	0.00	302,160.00	
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	245,982.00	0.00	245,982.00	142,000.07	142,000.07	142,000.07	0.00	57.73	0.00	103,981.93	
2.5.4	Lavanderia, Limpieza e Higiene	16,200.00	0.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,200.00	
2.5.5	Publicidad	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotograficos	32,000.00	0.00	32,000.00	472.90	472.90	472.90	0.00	1.48	0.00	31,527.10	
2.5.7	Fotograficos	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	
2.5.9	Capacitacion del Personal	30,000.00	0.00	30,000.00	17,413.80	17,413.80	17,413.80	0.00	56.05	0.00	12,586.20	
2.6.2	Gastos Judiciales	15,000.00	0.00	15,000.00	1,866.00	1,866.00	1,866.00	0.00	12.44	0.00	13,134.00	
2.6.6.10	Servicios Publicos	261,300.00	56,300.00	317,600.00	271,234.70	271,234.70	271,234.70	248,131.23	23,103.47	85.40	46,365.30	
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	57,600.00	-4,000.00	53,600.00	8,533.34	8,533.34	8,533.34	0.00	16.92	0.00	45,066.66	
2.6.9.90	Otros	298,676.00	322,000.00	620,676.00	565,909.78	565,909.78	565,909.78	472,445.14	33,464.64	81.52	114,666.22	
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL, ALIMENTACION, VESTIMENTA Y CONSUMOS INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	138,240.00	0.00	138,240.00	83,061.00	83,061.00	83,061.00	0.00	60.08	0.00	55,179.00	
3.1.3	Forestales	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
3.2.1	Papel	25,000.00	0.00	25,000.00	7,665.56	7,665.56	7,665.56	0.00	30.66	0.00	17,334.44	
3.2.2	Productos de Artes Graficas	10,875.00	0.00	10,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,875.00	
3.2.5	Periodicos y Boletines	2,000.00	0.00	2,000.00	41.40	41.40	41.40	0.00	2.07	0.00	1,958.60	
3.3.4	Calzados	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	101,660.00	0.00	101,660.00	23,378.88	23,378.88	23,378.88	19,282.46	4,096.42	23.00	78,281.12	
3.4.2	Productos Quimicos y Farmaceuticos	24,000.00	0.00	24,000.00	65.00	65.00	65.00	0.00	0.27	0.00	23,935.00	
3.4.3	Lentes y Neumaticos	16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	
3.4.5	Productos de Metales no Medicos y Plasticos	2,500.00	10,000.00	12,500.00	2,128.00	2,128.00	2,128.00	0.00	17.02	0.00	10,372.00	
3.4.6	Productos Medicos	2,000.00	0.00	2,000.00	355.00	355.00	355.00	0.00	17.75	0.00	1,645.00	
3.4.8	Herramientas Menores	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4,000.00	3,000.00	7,000.00	2,090.50	2,090.50	2,090.50	0.00	29.86	0.00	4,909.50	
3.9.4	Instrumental Menor Metico-Quirurgico	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	
3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	40,000.00	0.00	40,000.00	38,289.80	38,289.80	38,289.80	0.00	96.65	0.00	1,739.20	
3.9.8	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	10,200.00	0.00	10,200.00	563.60	563.60	563.60	0.00	5.53	0.00	9,636.40	
4.3.1.10	Otros Repuestos y Accesorios	50,000.00	0.00	50,000.00	27,878.60	27,878.60	27,878.60	0.00	55.76	0.00	22,121.40	
4.3.1.20	Equipo de Oficina y Muebles	29,650.00	-29,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4.3.1.20	Equipo de Computacion	83,046.00	-79,786.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	3,260.00	0.00	100.0	0.00	0.00	
4.3.5	Equipo de Comunicacion	0.00	11,647.00	11,647.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,647.00	
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	4,500,000.00	-879,118.23	3,620,881.77	2,357,881.52	2,357,881.52	2,357,881.52	2,357,881.52	0.00	65.12	1,263,000.25	
8.5.1	Tasas	2,000.00	4,000.00	6,000.00	3,549.70	3,549.70	3,549.70	0.00	59.16	0.00	2,450.30	
8.5.5	Intereses Penales	0.00	100,000.00	100,000.00	39,837.80	39,837.80	39,837.80	0.00	39.84	0.00	60,162.20	
9.6.1	Otros	8,000.00	0.00	8,000.00	901.00	901.00	901.00	0.00	11.26	0.00	7,099.00	
Total	220	Otros Recursos	11,635,900.00	-223,507.26	11,412,392.74	7,867,389.52	7,867,389.52	7,867,389.52	0.00	56.17	87,662.71	
Total FTE	20	Recursos Especificos	11,635,900.00	-223,507.26	11,412,392.74	7,867,389.52	7,867,389.52	7,867,389.52	0.00	56.17	87,662.71	
FTE	41	Transferencias T.G.N.										
Org.	111	Tesoro General de la Nacion	30,646,008.00	0.00	30,646,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,646,008.00
Total	111	Tesoro General de la Nacion	30,646,008.00	0.00	30,646,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,646,008.00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

07/04/2026 10:37:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 2 de 6

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent.: 378 D.A.: 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 31/12/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Pórcen	Saldo Deveng.
Total FTE	41 Transferencias T.G.N.	30.646.008,00	0,00	30.646.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.646.008,00
Total	000 0 DIRECCIÓN GENERAL	42.281.908,00	-223.507,26	42.058.400,74	7.867.389,52	7.867.389,52	7.867.389,52	7.292.374,95	575.014,57	18,71	34.191.011,22
Cat. Prg.	000 0 002 PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL										
FTE	20 Recursos Específicos										
Org.	230 Otros Recursos Específicos										
2.3.4	Otros Alquileres	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.200,00	0,00	4.200,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	7,09	3.902,38
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
Total	230 Otros Recursos	7.900,00	0,00	7.900,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	3,77	7.602,38
Total FTE	20 Recursos Específicos	7.900,00	0,00	7.900,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	3,77	7.602,38
Total	000 0 PARTICIPACION Y	7.900,00	0,00	7.900,00	297,62	297,62	297,62	297,62	0,00	3,77	7.602,38
Cat. Prg.	098 0 001 DIRECCION DE SERVICIO CIVIL										
FTE	20 Recursos Específicos										
Org.	230 Otros Recursos Específicos										
8.5.1	Tasas	44.842,00	0,00	44.842,00	44.342,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total	230 Otros Recursos	44.842,00	0,00	44.842,00	44.342,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	44.842,00	0,00	44.842,00	44.342,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Total	098 0 DIRECCION DE SERVICIO	44.842,00	0,00	44.842,00	44.342,00	44.842,00	44.842,00	44.842,00	0,00	100,0	0,00
Cat. Prg.	099 0 001 DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES Y OTROS										
FTE	20 Recursos Específicos										
Org.	230 Otros Recursos Específicos										
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	696.574,00	0,00	696.574,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696.574,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	2.334,00	409.994,00	412.328,00	410.345,92	410.945,92	410.945,92	410.945,92	0,00	99,66	1.382,08
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	0,00	51.194,00	51.194,00	51.192,50	51.192,50	51.192,50	51.192,50	0,00	100,0	1,50
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	234.772,00	0,00	234.772,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.772,00
9.6.2	Devoluciones	0,00	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	57.930,23	0,00	100,0	0,00
Total	230 Otros Recursos	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.368,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Total FTE	20 Recursos Específicos	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.368,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Total	099 0 DEVENGADOS NO	933.680,00	519.118,23	1.452.798,23	520.368,65	520.068,65	520.068,65	520.068,65	0,00	35,80	932.729,58
Cat. Prg.	210 0 001 PRODUCCIÓN DE HILOS										
FTE	20 Recursos Específicos										
Org.	230 Otros Recursos Específicos										
1.2.1	Personal Eventual	1.916.736,00	250.000,00	2.166.736,00	2.113.323,82	2.113.823,82	2.113.823,82	1.807.823,42	306.000,40	97,56	52.912,18
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	191.674,00	25.000,00	216.674,00	190.161,36	190.461,36	190.461,36	161.461,32	29.000,04	87,90	26.212,64
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	32.776,00	4.275,00	37.051,00	32.569,63	32.569,63	32.569,63	27.610,50	4.959,13	87,90	4.481,37
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	57.502,00	16.847,23	74.349,23	66.362,39	66.662,39	66.662,39	56.512,22	10.150,17	89,66	7.686,84
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	38.335,00	5.000,00	43.335,00	38.392,34	38.092,34	38.092,34	32.292,33	5.800,01	87,90	5.242,66
2.1.2	Energía Eléctrica	3.573.154,00	0,00	3.573.154,00	2.531.104,00	2.531.104,00	2.531.104,00	2.531.104,00	0,00	70,84	1.042.050,00
2.1.3	Agua	1.108,00	0,00	1.108,00	363,60	363,60	363,60	363,60	0,00	32,82	744,40
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	200.435,00	170.000,00	370.435,00	190.120,00	190.120,00	190.120,00	190.120,00	0,00	51,32	180.315,00
2.2.6	Transporte de Personal	4.430,00	0,00	4.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.430,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.215,00	0,00	2.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.332.273,00	-485.500,00	1.846.773,00	93.178,53	93.478,53	93.478,53	93.478,53	0,00	5,06	1.753.294,47
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	10.260,00	10.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	4.260,00	0,00	41,52	6.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.6.9.90	Otros	366.577,00	80.000,00	446.577,00	360.352,39	360.552,39	360.552,39	356.385,72	4.166,67	80,74	86.024,61
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	138.240,00	0,00	138.240,00	79.161,00	79.461,00	79.461,00	79.461,00	0,00	57,48	58.779,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	2.954,00	0,00	2.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.954,00
3.2.1	Papel	5.000,00	0,00	5.000,00	1.177,97	1.077,97	1.077,97	1.077,97	0,00	21,56	3.922,03
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	184.596,00	30.000,00	214.596,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214.596,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	16.236.144,00	-1.113.612,00	15.122.532,00	4.318.136,37	4.318.436,37	4.318.436,37	4.318.436,37	0,00	28,56	10.804.095,63
3.3.3	Prendas de Vestir	22.152,00	-10.000,00	12.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.152,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	25.843,00	0,00	25.843,00	12.349,50	12.849,50	12.849,50	8.121,44	4.728,06	49,72	12.993,50
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	14.768,00	0,00	14.768,00	3.171,58	3.371,58	3.371,58	3.371,58	0,00	22,83	11.396,42
3.4.3	Llantas y Neumáticos	3.692,00	0,00	3.692,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.692,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	36.919,00	80.000,00	116.919,00	15.797,08	15.797,08	15.797,08	15.797,08	0,00	13,51	101.121,92
3.4.6	Productos Metálicos	2.215,00	100.000,00	102.215,00	112,80	112,80	112,80	112,80	0,00	0,11	102.102,20
3.4.8	Herramientas Menores	7.384,00	10.000,00	17.384,00	6.751,74	6.751,74	6.751,74	6.751,74	0,00	38,84	10.632,26
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2.215,00	1.300,00	3.515,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	14,22	3.015,00

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Moc. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.861,00	0,00	8.861,00	250,00	250,00	250,00	250,00	0,00	2,82	8.611,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	147.677,00	0,00	147.677,00	4.659,42	4.659,42	4.659,42	4.659,42	0,00	3,16	143.017,58
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	250.706,00	100.000,00	350.706,00	17.676,06	17.676,06	17.676,06	17.676,06	0,00	5,04	333.029,94
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	1.848.513,00	-1.573.364,00	275.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.149,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
8.2.1	Gravamen Arancelario	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
8.5.1	Tasas	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Total	230 Otros Recursos	27.732.247,00	-1.909.293,77	25.822.953,23	10.082.431,58	10.082.431,58	10.082.431,58	9.717.627,10	364.804,48	39,04	15.740.521,65
Total FTE	20 Recursos Específicos	27.732.247,00	-1.909.293,77	25.822.953,23	10.082.431,58	10.082.431,58	10.082.431,58	9.717.627,10	364.804,48	39,04	15.740.521,65
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total	230 Otros Recursos	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total FTE	42 Transferencias de	17.505,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00
Total	210 0 PRODUCCIÓN DE HILOS	27.749.752,00	-1.909.293,77	25.840.458,23	10.082.431,58	10.082.431,58	10.082.431,58	9.717.627,10	364.804,48	39,02	15.758.026,65
Cat. Prg.	210 0 002	PRODUCCIÓN DE TELAS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.2.1	Personal Eventual	2.373.108,00	0,00	2.373.108,00	2.133.714,35	2.133.714,35	2.133.714,35	1.814.318,08	319.396,27	89,91	239.393,65
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	237.311,00	0,00	237.311,00	198.228,38	198.228,38	198.228,38	166.288,75	31.939,63	83,53	39.082,62
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	40.580,00	0,00	40.580,00	33.897,65	33.897,65	33.897,65	28.435,89	5.461,76	83,53	6.682,35
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	71.193,00	5.058,09	76.251,09	69.380,70	69.380,70	69.380,70	58.201,72	11.178,98	90,99	6.870,39
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	47.462,00	0,00	47.462,00	39.645,76	39.645,76	39.645,76	33.257,83	6.387,93	83,53	7.816,24
2.1.2	Energía Eléctrica	1.712.000,00	0,00	1.712.000,00	1.143.820,80	1.143.820,80	1.143.820,80	1.143.820,80	0,00	66,81	568.179,20
2.1.3	Agua	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	901.602,00	901.602,00	901.602,00	901.602,00	0,00	75,13	298.398,00
2.1.5	Gas Domiciliario	317.400,00	0,00	317.400,00	293.992,10	293.992,10	293.992,10	293.992,10	0,00	92,63	23.407,90
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	330,00	330,00	330,00	330,00	0,00	3,30	9.670,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	14.000,00	25.000,00	39.000,00	17.794,98	17.794,98	17.794,98	17.794,98	0,00	45,63	21.205,02
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	4.887,00	4.887,00	4.887,00	4.887,00	0,00	48,87	5.113,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	14.000,00	25.000,00	39.000,00	14.766,48	14.766,48	14.766,48	14.766,48	0,00	37,86	24.233,52
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	620.000,00	0,00	620.000,00	100.562,37	100.562,37	100.562,37	100.562,37	0,00	16,22	519.437,63
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	73.838,00	0,00	73.838,00	12.180,00	12.180,00	12.180,00	12.180,00	0,00	16,50	61.658,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	128.000,00	0,00	128.000,00	51.279,00	51.279,00	51.279,00	51.279,00	0,00	40,06	76.721,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	140.800,00	0,00	140.800,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	2,84	136.800,00
2.5.7	Capacitación del Personal	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	0,00	13.000,00	13.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	46,15	7.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	19.200,00	0,00	19.200,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	15,62	16.200,00
2.6.9.90	Otros	2.009.376,00	0,00	2.009.376,00	1.343.331,40	1.343.331,40	1.343.331,40	1.292.939,90	50.391,50	66,85	666.044,60
3.1.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	181.440,00	0,00	181.440,00	78.399,00	78.399,00	78.399,00	78.399,00	0,00	43,21	103.041,00
3.2.1	Papel	10.000,00	0,00	10.000,00	1.317,52	1.317,52	1.317,52	1.317,52	0,00	13,18	8.682,48
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	172.400,00	0,00	172.400,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00	0,00	9,19	156.560,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	15.674.149,00	1.300.000,00	16.974.149,00	9.594.990,29	9.594.990,29	9.594.990,29	9.594.990,29	0,00	56,53	7.379.158,71
3.3.3	Prendas de Vestir	40.000,00	0,00	40.000,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	7.900,00	0,00	19,75	32.100,00
3.3.4	Calzados	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	40.000,00	0,00	40.000,00	19.815,00	19.815,00	19.815,00	17.738,94	2.076,06	49,54	20.185,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.160.000,00	381.078,00	2.541.078,00	1.510.208,33	1.510.208,33	1.510.208,33	1.510.208,33	0,00	59,43	1.030.869,67
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	118.000,00	0,00	118.000,00	72.734,00	72.734,00	72.734,00	72.014,00	720,00	61,64	45.266,00
3.4.6	Productos Metálicos	160.000,00	0,00	160.000,00	15.123,25	15.123,25	15.123,25	15.123,25	0,00	9,45	144.876,75
3.4.8	Herramientas Menores	26.000,00	0,00	26.000,00	2.218,80	2.218,80	2.218,80	2.218,80	0,00	8,53	23.781,20
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	32.000,00	-14.000,00	18.000,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	0,00	26,67	13.200,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	44.000,00	0,00	44.000,00	54,41	54,41	54,41	54,41	0,00	0,12	43.945,59
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	20.000,00	0,00	20.000,00	8.160,76	8.160,76	8.160,76	8.160,76	0,00	40,80	11.839,24
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	300.000,00	350.000,00	650.000,00	215.568,77	215.568,77	215.568,77	215.568,77	0,00	33,16	434.431,23
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	731.078,00	-731.078,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	41.980,00	0,00	100,00	0,00
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.064.078,00	1.064.078,00	1.064.078,00	1.064.078,00	0,00	81,85	235.922,00
8.2.1	Gravamen Arancelario	1.045.760,00	0,00	1.045.760,00	837.516,00	837.516,00	837.516,00	837.516,00	0,00	80,09	208.244,00
8.5.1	Tasas	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	10,00	900,00
Total	230 Otros Recursos	31.197.095,00	1.401.038,09	32.598.133,09	19.863.217,10	19.863.217,10	19.863.217,10	19.435.664,97	427.552,13	60,93	12.734.915,99
Total FTE	20 Recursos Específicos	31.197.095,00	1.401.038,09	32.598.133,09	19.863.217,10	19.863.217,10	19.863.217,10	19.435.664,97	427.552,13	60,93	12.734.915,99
Total	210 0 PRODUCCIÓN DE TELAS	31.197.095,00	1.401.038,09	32.598.133,09	19.863.217,10	19.863.217,10	19.863.217,10	19.435.664,97	427.552,13	60,93	12.734.915,99
Cat. Prg.	210 0 003	INGENIERÍA DE PRODUCTO									

o	Descripcion Objeto Del Gasto
---	------------------------------

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.	
FTE	20	Recursos Específicos										
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
1.2.1	Personal Eventual	2.114.292,00	-30.337,83	2.083.954,17	1.820.276,77	1.820.276,77	1.820.276,77	1.567.961,30	252.315,47	87,35	263.677,40	
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	211.429,00	0,00	211.429,00	168.202,96	168.202,96	168.202,96	143.371,41	24.831,55	79,56	43.226,04	
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	36.154,00	0,00	36.154,00	28.763,02	28.763,02	28.763,02	24.516,79	4.246,23	79,56	7.390,98	
1.3.1.31	REGIMEN DE LARGO PLAZO	63.429,00	1.995,54	65.424,54	58.871,59	58.871,59	58.871,59	50.180,44	8.691,15	89,98	6.552,95	
1.3.2	Aporte Patronal Solidario 3.5%	42.286,00	0,00	42.286,00	33.640,65	33.640,65	33.640,65	28.674,35	4.966,30	79,56	8.645,35	
1.2.1.2	Aporte Patronal para Vivienda	603.500,00	0,00	603.500,00	339.815,40	339.815,40	339.815,40	339.815,40	0,00	56,31	263.884,60	
2.1.2	Energía Eléctrica	106.250,00	0,00	106.250,00	75.748,40	75.748,40	75.748,40	75.748,40	0,00	71,29	30.501,60	
2.1.3	Agua	18.700,00	0,00	18.700,00	7.154,18	7.154,18	7.154,18	7.154,18	0,00	38,26	11.545,82	
2.1.5	Gas Domiciliario	10.200,00	0,00	10.200,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	0,00	16,18	8.550,00	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	21.250,00	20.000,00	41.250,00	22.341,54	22.341,54	22.341,54	22.341,54	0,00	54,16	18.908,46	
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	17.000,00	0,00	17.000,00	2.001,00	2.001,00	2.001,00	2.001,00	0,00	11,77	14.999,00	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	25.500,00	20.000,00	45.500,00	20.529,36	20.529,36	20.529,36	20.529,36	0,00	45,12	24.970,64	
2.2.3	Viáticos por Viajes al Exterior del País	587.000,00	-40.000,00	547.000,00	26.849,08	26.849,08	26.849,08	26.849,08	0,00	4,91	520.150,92	
2.2.6	Fletes y Almacenamiento	4.250,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	
2.3.2	Transporte de Personal	42.500,00	0,00	42.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.500,00	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	85.000,00	0,00	85.000,00	27.749,01	27.749,01	27.749,01	27.749,01	0,00	32,65	57.250,99	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	25.500,00	8.000,00	33.500,00	7.850,00	7.850,00	7.850,00	7.850,00	0,00	23,43	25.650,00	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	4.080,00	0,00	4.080,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	49,02	2.080,00	
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	35.700,00	0,00	35.700,00	22.476,75	22.476,75	22.476,75	22.476,75	0,00	62,96	13.223,25	
2.5.7	Capacitación del Personal	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	
2.5.9	Servicios Manuales	0,00	10.260,00	10.260,00	4.130,00	4.130,00	4.130,00	4.130,00	0,00	40,25	6.130,00	
2.6.9.30	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	13.600,00	0,00	13.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.600,00	
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	18.842.282,00	1.495.695,00	20.337.977,00	12.474.816,32	12.474.816,32	12.474.816,32	11.882.880,44	591.935,88	61,34	7.863.160,68	
2.6.9.90	Otros	129.600,00	0,00	129.600,00	64.818,00	64.818,00	64.818,00	64.818,00	0,00	50,01	64.782,00	
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.550,00	0,00	2.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.550,00	
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	127.500,00	0,00	127.500,00	49.038,43	49.038,43	49.038,43	49.038,43	0,00	38,46	78.461,57	
3.2.1	Papel	263.500,00	0,00	263.500,00	1.162,00	1.162,00	1.162,00	1.162,00	0,00	0,44	262.338,00	
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	2.000.500,00	-500.000,00	1.500.500,00	446.993,36	446.993,36	446.993,36	446.993,36	0,00	29,79	1.053.506,64	
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	7.667.000,00	0,00	7.667.000,00	3.482.364,92	3.482.364,92	3.482.364,92	3.482.364,92	0,00	45,42	4.184.635,08	
3.3.3	Prendas de Vestir	43.027,00	0,00	43.027,00	9.999,20	9.999,20	9.999,20	7.747,34	2.251,86	23,24	33.027,80	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	43.350,00	0,00	43.350,00	4.937,30	4.937,30	4.937,30	4.937,30	0,00	11,39	38.412,70	
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	229.500,00	0,00	229.500,00	124.907,40	124.907,40	124.907,40	124.907,40	0,00	54,43	104.592,60	
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	17.000,00	0,00	17.000,00	2.669,00	2.669,00	2.669,00	2.669,00	0,00	15,70	14.331,00	
3.4.6	Productos Metálicos	10.200,00	0,00	10.200,00	5.196,60	5.196,60	5.196,60	5.196,60	0,00	50,95	5.003,40	
3.4.8	Herramientas Menores	3.570,00	5.500,00	9.070,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	6.400,00	0,00	70,56	2.670,00	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	42.500,00	0,00	42.500,00	37.523,00	37.523,00	37.523,00	37.523,00	0,00	88,29	4.977,00	
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.250,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	
3.9.6	ÚTILES EDUCACIONALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN	5.270,00	0,00	5.270,00	5.075,00	5.075,00	5.075,00	5.075,00	0,00	96,30	195,00	
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	297.500,00	0,00	297.500,00	211.498,82	211.498,82	211.498,82	211.498,82	0,00	71,09	86.001,18	
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42.500,00	500.000,00	542.500,00	60.365,30	60.365,30	60.365,30	60.365,30	0,00	11,13	482.134,70	
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	2.671.742,00	-2.627.342,00	44.400,00	44.400,00	44.400,00	44.400,00	44.400,00	0,00	100,0	0,00	
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	226.961,00	226.961,00	226.961,00	226.961,00	0,00	17,46	1.073.039,00	
8.1.4	Impuesto al Valor Agregado	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	194.638,00	194.638,00	194.638,00	194.638,00	0,00	9,73	1.805.362,00	
8.2.1	Importaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	6,67	1.400,00	
8.5.1	Tasas	39.819.261,00	-1.136.229,29	38.683.031,71	20.123.913,36	20.123.913,36	20.123.913,36	19.234.674,92	889.238,44	52,02	18.559.118,35	
Total FTE	20	Otros Recursos	39.819.261,00	-1.136.229,29	38.683.031,71	20.123.913,36	20.123.913,36	20.123.913,36	19.234.674,92	889.238,44	52,02	18.559.118,35
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos										
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	19.600,00	19.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.600,00	
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	117.880,00	-19.600,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	0,00	100,0	0,00	
Total	230	Otros Recursos	117.880,00	0,00	117.880,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	0,00	83,37	19.600,00
Total FTE	42	Transferencias de	117.880,00	0,00	117.880,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	98.280,00	0,00	83,37	19.600,00
Total	210 0	INGENIERÍA DE PRODUCTO	39.937.141,00	-1.136.229,29	38.800.911,71	20.222.193,36	20.222.193,36	20.222.193,36	19.332.954,92	889.238,44	52,12	18.578.718,35
Cat. Prg.	220 0 001	IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE TEJIDO PLANO										
FTE	20	Recursos Específicos										
Org.	230	Otros Recursos Específicos										
2.6.9.90	Otros	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	
Total	230	Otros Recursos	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	
Total FTE	20	Recursos Específicos	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

07/04/2026 10:37:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 5 de 6

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent.: 378 D.A.: 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 31/12/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Modif. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total	220 0 IMPLEMENTACIÓN PLANTA	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
Cat. Prg.	230 0 001										
FTE	20										
Org.	230										
	PRODUCCIÓN DE TEJIDO PLANO										
	Recursos Específicos										
	Otros Recursos Específicos										
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.9.90	Otros	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	25.100,00	0,00	25.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.100,00
Total	230 Otros Recursos	103.100,00	0,00	103.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.100,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	103.100,00	0,00	103.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.100,00
Total	230 0 PRODUCCIÓN DE TEJIDO	103.100,00	0,00	103.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.100,00
Cat. Prg.	250 0 001										
FTE	20										
Org.	230										
	SERVICIO DE CAPACITACIÓN										
	Recursos Específicos										
	Otros Recursos Específicos										
2.6.9.90	Otros	51.120,00	0,00	51.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.120,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
3.9.5	UTILIDADES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.920,00	0,00	4.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.920,00
Total	230 Otros Recursos	60.240,00	0,00	60.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.240,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	60.240,00	0,00	60.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.240,00
Total	250 0 SERVICIO DE	60.240,00	0,00	60.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.240,00
Cat. Prg.	310 0 001										
FTE	20										
Org.	230										
	COMERCIALIZACIÓN										
	Recursos Específicos										
	Otros Recursos Específicos										
1.2.1	Personal Eventual	1.358.460,00	-300.000,00	1.058.460,00	759.936,06	759.936,06	759.936,06	646.740,76	113.195,30	71,80	298.523,94
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	135.846,00	-30.000,00	105.846,00	67.914,54	67.914,54	67.914,54	56.985,01	10.919,53	64,16	37.931,46
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	23.230,00	-5.130,00	18.100,00	11.613,31	11.613,31	11.613,31	9.746,09	1.867,22	64,16	6.486,69
1.3.1.31	REGIMEN DE LARGO PLAZO	40.754,00	-10.500,00	30.254,00	23.770,22	23.770,22	23.770,22	19.948,36	3.821,86	78,57	6.483,78
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	27.169,00	-6.000,00	21.169,00	13.582,93	13.582,93	13.582,93	11.399,02	2.183,91	64,16	7.586,07
2.1.1	Comunicaciones	80.000,00	0,00	80.000,00	2.863,86	2.863,86	2.863,86	2.863,86	0,00	3,58	77.136,14
2.1.2	Energía Eléctrica	9.250,00	0,00	9.250,00	4.930,00	4.930,00	4.930,00	4.930,00	0,00	53,30	4.320,00
2.1.3	Agua	1.568,00	0,00	1.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.568,00
2.1.6	INTERNET	15.922,00	3.692,00	19.614,00	12.161,37	12.161,37	12.161,37	12.161,37	0,00	62,00	7.452,63
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	49.000,00	0,00	49.000,00	6.735,00	6.735,00	6.735,00	6.735,00	0,00	13,74	42.265,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	49.002,00	0,00	49.002,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.002,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	49.997,00	0,00	49.997,00	10.202,50	10.202,50	10.202,50	10.202,50	0,00	20,41	39.794,50
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	35.184,00	0,00	35.184,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.184,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	528.888,00	120.000,00	648.888,00	343.370,74	343.370,74	343.370,74	327.640,74	15.730,00	52,92	305.517,26
2.2.6	Transporte de Personal	1.336,00	0,00	1.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.336,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	580.000,00	80.000,00	660.000,00	300.497,00	300.497,00	300.497,00	300.497,00	0,00	45,53	359.503,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	74.000,00	0,00	74.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	21.800,00	0,00	21.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.800,00
2.5.5	Publicidad	175.147,00	-50.000,00	125.147,00	15.775,00	15.775,00	15.775,00	15.775,00	0,00	12,61	109.372,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00
2.5.9	Servicios Manuales	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2.6.2	Gastos Judiciales	0,00	3.000,00	3.000,00	700,00	700,00	700,00	700,00	0,00	23,33	2.300,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	7.000,00	0,00	7.000,00	948,00	948,00	948,00	948,00	0,00	13,54	6.052,00
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	345.401,00	0,00	345.401,00	132.040,00	132.040,00	132.040,00	127.040,00	5.000,00	38,23	213.361,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
2.6.9.90	Otros	179.842,00	1.100.000,00	1.279.842,00	388.808,39	388.808,39	388.808,39	362.035,77	26.772,62	30,38	891.033,61
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	77.760,00	0,00	77.760,00	18.648,00	18.648,00	18.648,00	18.648,00	0,00	23,98	59.112,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.724,00	0,00	1.724,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.724,00
3.2.1	Papel	20.000,00	0,00	20.000,00	3.096,72	3.096,72	3.096,72	3.096,72	0,00	15,48	16.903,28
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10.080,00	135.000,00	145.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.080,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	7.280,00	0,00	7.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.280,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	50.336,00	0,00	50.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.336,00
3.3.2	Confecciones Textiles	17.988,00	0,00	17.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.988,00
3.3.3	Prendas de Vestir	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
3.4.5	Productos de Minerale no Metálicos y Plásticos	5.120,00	100.000,00	105.120,00	4.642,60	4.642,60	4.642,60	4.642,60	0,00	4,42	100.477,40
3.4.6	Productos Metálicos	7.000,00	0,00	7.000,00	359,00	359,00	359,00	359,00	0,00	5,13	6.641,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.480,00	4.200,00	8.680,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	0,00	53,00	4.080,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.462,00	0,00	8.462,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	11,82	7.462,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	7.000,00	0,00	7.000,00	420,00	420,00	420,00	420,00	0,00	6,00	6.580,00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	7.785,00	100.000,00	107.785,00	500,00	500,00	500,00	240,00	260,00	0,46	107.285,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.9.1	Activos Intangibles	0,00	11.500,00	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
8.5.4	Multas	0,00	346.112,00	346.112,00	317.149,03	317.149,03	317.149,03	317.149,03	0,00	91,63	28.962,97
8.6.1	Patentes	16.000,00	0,00	16.000,00	916,00	916,00	916,00	916,00	0,00	5,72	15.084,00

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR07/04/2026 10:37:
Gestió 2025
REP_EJE_PRESUP
Pagina 6 de 6

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 378 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 31/12/2025

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Modif. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
9.7.1	Comisiones por Ventas	294.000,00	-203.000,00	91.000,00	24.553,30	24.553,30	24.553,30	24.553,30	0,00	26,98	66.446,70
Total	230 Otros Recursos	4.468.011,00	1.348.874,00	5.816.885,00	2.471.733,57	2.471.733,57	2.471.733,57	2.291.983,13	179.750,44	42,49	3.345.151,43
Total FTE	20 Recursos Especificos	4.468.011,00	1.348.874,00	5.816.885,00	2.471.733,57	2.471.733,57	2.471.733,57	2.291.983,13	179.750,44	42,49	3.345.151,43
Total	310 0 COMERCIALIZACIÓN	4.468.011,00	1.348.874,00	5.816.885,00	2.471.733,57	2.471.733,57	2.471.733,57	2.291.983,13	179.750,44	42,49	3.345.151,43
Total UE	1 ADMINISTRACION CENTRAL	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	61.072.173,40	61.072.173,40	61.072.173,40	58.635.813,34	2.436.360,06	41,60	85.739.495,60
Total DA	1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	61.072.173,40	61.072.173,40	61.072.173,40	58.635.813,34	2.436.360,06	41,60	85.739.495,60
Total	378 Servicio Nacional	146.811.669,00	0,00	146.811.669,00	61.072.173,40	61.072.173,40	61.072.173,40	58.635.813,34	2.436.360,06	41,60	85.739.495,60

TOTALES GENERALES

146.811.669,00

0,00

146.811.669,00

61.072.173,40

61.072.173,40

61.072.173,40

58.635.813,34

2.436.360,06

41,60

85.739.495,60

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
01.	Implementar una planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 586,940.00 4,851,928.94	0	0
02.	Incrementar la producción de tela de tejido plano en la Planta de producción de tejido plano	UT	0.00	10000 20000 30000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 1,642,793.77	0	0
03.	Incrementar la producción de hilo de algodón en la Planta de Hilandería	UH	30.87	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,538,145.23 6,332,105.00 16,454,559.00 275,149.00 240,500.00 25,840,458.23	2,441,609.54 3,179,878.52 4,460,943.52 0.00 0.00 10,082,431.58	39.02
04.	Incrementar la producción de tela de tejido de punto en la Planta de Telas	UT	10.29	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	816,332.91 1,676,701.50 7,208,343.47 41,980.00 586,440.00 19,131,625.93	731,476.89 1,476,287.83 4,373,662.82 41,980.00 539,730.00 16,591,548.75	100
05.	Incrementar la producción de prendas de vestir en la Planta de Confección	UIP	85.34	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,263,056.71 21,960,152.84 10,938,217.00 142,680.00 3,301,500.00 38,605,606.55	1,958,230.45 13,023,413.24 4,512,948.33 142,680.00 421,699.00 20,058,971.02	51.96
06.	Incrementar los ingresos a partir de la venta de servicios y productos textiles	UGC	97.63	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	1,233,829.00 3,514,229.00 604,215.00 11,500.00 362,112.00 91,000.00 5,816,885.00	876,817.05 1,219,031.87 33,266.32 0.00 318,065.03 24,553.30 2,471,733.57	42.49

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJC. PRESUP. (8)
07.	Apoyar el acceso de la MYPES y PYMES a maquinaria moderna y tecnificación de los emprendimientos productivos textiles del país, fortaleciendo el extensionismo.	UT - UIP - UGST	68.83	10000 20000 30000 80000 TOTAL	987,465.82 1,654,255.66 4,391,708.13 325,000.00 7,358,429.61	883,001.43 1,024,930.20 1,201,959.06 325,000.00 3,434,890.69	46.68
08.	Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	UT	0	0	0	0	0
09.	Implementar acciones de fortalecimiento institucional y desarrollo de habilidades que contribuyan al logro de los objetivos mediante una administración organizada, eficiente y transparente de los recursos	DGE - UAF - UGST	93.91	10000 20000 30000 40000 60000 80000 90000 TOTAL	4,097,695.97 33,550,141.00 468,675.00 14,907.00 1,394,868.00 3,779,723.77 257,930.23 43,563,940.97	3,950,108.87 1,202,378.00 185,785.96 14,907.00 462,138.42 2,447,012.02 170,267.52 8,432,597.79	19.36
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	61,072,173.40	41.60

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	UT	0.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 586,940.00 4,851,928.94	164,526.82 258,111.87 119,732.75 213,131.00 755,502.44	15.57
02.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	UT	0.00	10000 20000 30000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 1,642,793.77	115,909.21 144,034.03 2,829,758.47 3,089,701.71	188.08
03.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	UH	16.49	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	882,355.50 1,732,355.50 15,837,948.00 275,149.00 240,500.00 18,968,308.00	861,293.96 404,211.32 4,403,042.72 0.00 0.00 5,668,548.00	29.88
03.02.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	UH	70.52	10000 20000 TOTAL	773,334.23 3,573,154.00 4,346,488.23	725,021.31 2,531,104.00 3,256,125.31	74.91
03.03.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	UH	20.00	10000 20000 30000 TOTAL	882,455.50 1,026,595.50 616,611.00 2,525,662.00	855,294.27 244,563.20 57,900.80 1,157,758.27	45.84
04.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	UT	10.29	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	816,332.91 1,676,701.50 7,208,343.47 41,980.00 586,440.00 10,329,797.88	731,476.89 1,476,287.83 4,373,662.82 41,980.00 539,730.00 7,163,137.54	69.34
05.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	UIP	85.34	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	2,263,056.71 21,960,152.84 10,938,217.00 142,680.00 3,301,500.00 36,005,006.55	1,958,230.45 13,023,413.24 4,512,948.33 142,680.00 421,699.00 20,058,971.02	51.96

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
06.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	UGC	97.63	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	1,233,829.00 3,514,229.00 604,215.00 11,500.00 362,112.00 91,000.00 5,816,885.00	876,817.05 1,219,031.87 33,266.32 0.00 318,065.03 24,553.30 2,471,733.57	42.49
07.01.	Prestar de Servicios.	UT	100.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,584,021.50 4,382,588.13 325,000.00 7,102,884.45	731,476.89 1,013,232.40 1,201,959.06 325,000.00 3,271,668.35	46.06
07.02.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	UGST	94.00	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
07.03.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	UIP	12.50	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	151,524.54 11,697.80 163,222.34	83.57
08.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	UT	57.77	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,615,521.50 5,526,651.73 848,380.00 8,801,828.05	731,477.03 1,005,880.00 3,022,017.03 823,833.00 5,583,207.06	63.43
09.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.02.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	UGST	91.67	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	UGST	98.75	TOTAL	0.00	0.00	0

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
09.05.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	UAF	70.57	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 50,000.00 266,370.32	45,306.27 10,784.61 6,575.68 62,666.56	23.53
09.06.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	UAF	93.75	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	45,306.27 111,380.48 156,686.75	89.86
09.07.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	UAF	95.83	10000 20000 80000 TOTAL	91,107.56 360.00 3,722,881.77 3,814,349.33	85,782.58 113.13 2,399,572.52 2,485,468.23	65.16
09.08.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	UAF	100.00	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 150,000.00 311,920.32	45,306.27 67,271.21 105,761.61 218,339.09	70
09.09.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	UAF	92.31	10000 20000 TOTAL	48,010.32 3,360.00 51,370.32	45,306.27 573.13 45,879.40	89.31
09.10.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	96,020.64 31,171,855.00 126,660.00 410,994.00 4,000.00 31,809,529.64	90,612.54 167,436.59 31,044.44 410,945.92 1,696.50 701,735.99	2.21
09.11.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	UAF	98.33	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 363,330.00 1,500.00 412,840.32	45,306.27 201,104.34 0.00 246,410.61	59.69
09.12.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	UAF	81.25	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 975,679.00 27,400.00 14,907.00 4,000.00 1,064,249.99	39,600.57 255,679.46 2,465.00 14,907.00 100.00 312,752.03	29.39

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	AREA AJECUTORA (3)	AVANCE FISICO (4)	GRUPO DE GASTO (5)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (6)	PRESUPUESTO EJECUTADO (7)	% EJEC. PRESUP. (8)
09.13.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 505,776.00 169,975.00 51,194.00 4,000.00 776,082.28	36,686.86 376,420.56 68,917.90 51,192.50 801.00 534,018.82	68.81
09.14.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de persona	UAF	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	3,583,114.90 118,160.00 138,240.00 3,839,514.90	3,470,894.97 11,614.49 83,061.00 3,565,570.46	92.87
09.15.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna del SENATEX.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.16.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	DGE - UAJ	100.00	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 44,842.00 57,930.23 102,772.23	9.93
09.17.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	DGE - UTRANS	50.00	20000 30000 TOTAL	3,000.00 4,900.00 7,900.00	0.00 297.62 297.62	3.77
TOTAL GENERAL					146,811,669.00	61,072,173.40	41.60

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
01.01.01.	Implementar la planta de producción de telas de tejido plano.	Licitación. Arjudicación. Construcción. Puesta en marcha.	UT	0.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	167,914.77 798,510.50 3,298,563.67 586,940.00 4,851,928.94	164,526.82 258,111.87 119,732.75 213,131.00 755,502.44	15.57
TOTAL OPERACION				0.00		4,851,928.94	755,502.44	15.57
02.01.01.	Producir Tela de tejido plano garantizando la calidad y maximizando la producción.	Producción de tejido de tela de tejido plano acabado.	UT	0.00	10000 20000 30000 TOTAL	167,914.77 757,859.00 717,020.00 1,642,793.77	115,909.21 144,034.03 2,829,758.47 3,089,701.71	188.08
TOTAL OPERACION				0.00		1,642,793.77	3,089,701.71	188.08
03.01.01.	Incrementar la producción y diversificación productiva en materia de hilos.	Producción de hilo en diferentes títulos, características en maquinas Continuas y maquinas a rotor Open End: Cardados, peinados, heather y open end.	UH	16.49	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	882,355.50 1,732,355.50 15,837,948.00 275,149.00 240,500.00 18,968,308.00	861,293.96 404,211.32 4,403,042.72 0.00 0.00 5,668,548.00	29.88
TOTAL OPERACION				16.49		18,968,308.00	5,668,548.00	29.88
03.02.01.	Planificar los horarios de funcionamiento de las maquinas de acuerdo al costo de energía eléctrica durante las 24 horas. Consensuar con los trabajadores de la planta para reorganizar los horarios de trabajo. Realizar un estudio y posterior implementación de mejoras respecto al sistema de climatización.	Reducir los costos de energía eléctrica.	UH	70.52	10000 20000 TOTAL	773,334.23 3,573,154.00 4,346,488.23	725,021.31 2,531,104.00 3,256,125.31	74.91
TOTAL OPERACION				70.52		4,346,488.23	3,256,125.31	74.91
03.03.01.	Realizar mantenimientos y reparación de acuerdo a una planificación estandarizada de cada una de las maquinas.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de las maquinarias.	UH	20.00	10000 20000 30000 TOTAL	882,455.50 1,026,595.50 616,611.00 2,525,662.00	855,294.27 244,563.20 57,900.80 1,157,758.27	45.84
TOTAL OPERACION				20.00		2,525,662.00	1,157,758.27	45.84

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
04.01.01.	Producir tela de tejido de punto y tejido rectilíneo garantizando la calidad y optimizando la producción.	Producción de tejido rectilíneo. Producción de tejido de punto de tela cruda. Producción de tela de tejido de punto teñida y acabada.	UT	10.29	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	816,332.91 1,676,701.50 7,208,343.47 41,980.00 586,440.00 10,329,797.88	731,476.89 1,476,287.83 4,373,662.82 41,980.00 539,730.00 7,163,137.54	69.34
TOTAL OPERACION				10.29		10,329,797.88	7,163,137.54	69.34
05.01.01.	Desarrollar prendas y artículos textiles (artes) destinados a su comercialización tanto a nivel nacional como internacional, elaborando toda la documentación técnica necesaria para su producción, asegurando alta calidad al menor costo posible. Además, brindar asesoramiento a profesionales del sector textil para optimizar sus procesos y ofrecerles servicios especializados en textiles.	Generar información detallada que defina el patrón o plantilla base, optimizando el uso de molderías, para cortar y ensamblar con precisión los paneles de tela en producción.	UIP	68.27	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 59,317.10 130,945.47 396,695.93	178,011.63 33,485.54 40,181.02 251,678.19	63.44
05.01.02.		Desarrollar documentación técnica exhaustiva que incluya instrucciones de costura, especificaciones técnicas y directrices adicionales, asegurando la calidad y consistencia en la producción de cada prenda o artículo.	UIP	44.67	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 116,778.81 44,400.00 438,101.61	178,011.63 39,288.75 24,947.51 44,400.00 286,647.89	65.43
05.01.03.		Generar Información de Pre Producción, en cuanto a Diseños y Desarrollo de Artes de Bordado.	UIP	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 130,945.47 407,868.27	178,011.63 41,058.75 12,032.15 231,102.53	56.66
05.01.04.		Generar Información de Pre Producción, en cuanto a Diseños de Sublimado, Estampado y Transfer.	UIP	76.25	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 130,945.47 410,984.93	178,011.63 43,145.64 12,482.15 233,639.42	56.85
05.01.05.		Seleccionar los materiales óptimos para productos textiles, negociando acuerdos estratégicos que maximicen la calidad y minimicen los costos en los procesos productivos, incluyendo corte, confección, acabado, estampado, bordado y transfer.	UIP	36.10	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 70,489.44 122,971.66 399,894.46	178,011.63 40,970.57 10,492.51 229,474.71	57.38

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
05.01.06.		Desarrollar diseños de prendas y artículos textiles personalizados que satisfagan las necesidades y preferencias de los clientes.	UIP	72.00	10000 20000 30000 40000 TOTAL	206,433.36 73,606.14 1,917,292.83 98,280.00 2,295,612.33	178,011.63 41,417.57 1,469,190.30 98,280.00 1,786,899.50	77.84
05.01.07.		Producción de prendas bordadas.	UIP	89.37	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 93,206.10 1,913,649.98 2,213,289.44	178,011.63 39,558.60 112,896.14 330,466.37	14.93
05.01.08.		Producción de prendas estampadas mediante las técnicas de Sublimado, Impresión Transfer, Impresión Transfer DTF	UIP	100.18	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 81,606.10 1,919,842.83 2,207,882.29	178,011.63 46,820.84 542,432.98 767,265.45	34.75
05.01.09.		Producir 500,000 juegos de paneles cortados para la elaboración de prendas estampadas.	UIP	49.28	10000 20000 30000 TOTAL	206,433.36 73,606.10 1,919,842.83 2,199,882.29	178,011.63 39,558.60 362,953.11 580,523.34	26.39
05.01.10.		Producción de Prendas.	UIP	107.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	198,723.11 21,223,772.88 2,626,258.80 2,868,166.67 26,916,921.46	178,011.63 12,616,302.86 1,925,340.48 391,434.00 15,111,088.97	56.14
05.01.11.		Controlar la calidad de las prendas en todas las etapas del proceso de producción para garantizar que tus productos cumplan con los estándares más altos.	UIP	166.80	10000 20000 30000 80000 TOTAL	206,433.36 69,964.00 8,742.85 433,333.33 718,473.54	178,114.15 41,805.51 0.00 30,265.00 250,184.66	34.82
TOTAL OPERACION				85.34		38,605,606.55	20,058,971.03	51.96
06.01.01.	Elaborar una estrategia de ventas que permita el incremento de ventas de servicios y productos textiles.	Comercializar hilo crudo , Teñido Peinado, Cardado y OpenEnd desde 30/1 al 16/1 o Hilo retorcido.	UGC	24.83	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	158,441.14 588,987.17 44,785.26 2,300.00 18,200.00 812,713.57	147,767.94 50,799.66 5,024.60 0.00 0.00 203,592.20	25.05

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
06.01.02.		Comercializar Tela cruda o teñida en distintos tipos de estructuras como:	UGC	15.29	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	65,148.79 858,170.78 95,948.91 2,300.00 346,112.00 18,200.00 1,385,880.48	147,767.94 196,881.66 5,198.60 0.00 317,149.03 24,553.30 691,550.53	49.9
		Pique French Terry Jersey Fleece Interlock Rib Cuello y Tiras En 100% algodón, o mezclas con poliéster y elastano.						
06.01.03.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido liviano como:	UGC	39.65	10000 20000 30000 40000 90000 TOTAL	261,277.13 551,604.13 340,148.91 2,300.00 18,200.00 1,173,530.17	145,445.32 299,366.13 11,079.20 0.00 0.00 455,890.65	38.85
		Poleras Polos Cangüeros Camisas Deportivos en 100% Algodón o mezclas con hilos sintéticos.						
06.01.04.		Comercializar prendas confeccionadas de tejido pesado como:	UGC	65.45	10000 20000 30000 40000 80000 90000 TOTAL	265,148.79 578,820.15 79,198.91 2,300.00 8,000.00 18,200.00 951,667.85	147,767.94 328,210.47 5,824.60 0.00 916.00 0.00 482,719.01	50.72
		Uniformes Chalecos Pantalones Chamarras Parkas Incluye la comercialización de artículos como mochilas y otros.						
06.01.05.		Comercializar servicios textiles (Hilado, Tejido, Corte, Diseño y Patronaje, Confección, Embellecimiento, Laboratorio, Capacitación) y residuos de producción.	UGC	1,022.67	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	252,148.79 587,107.65 2,296.00 2,300.00 8,000.00 851,852.44	147,769.36 157,669.75 473.00 0.00 0.00 305,912.11	35.91
06.01.06.		Expansión del mercado de venta de SENATEX.	UGC	100.00	10000 20000 30000 90000 TOTAL	231,664.36 349,539.12 41,837.01 18,200.00 641,240.49	140,298.56 186,104.19 5,666.32 0.00 332,069.07	51.79
TOTAL OPERACION				97.63		5,816,885.00	2,471,733.57	42.49

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
07.01.01.	Prestar de Servicios.	Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Teñido de prendas. Lavado y secado de prendas. Lavado y secado de telas. Tambleado de telas.	UT	100.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,584,021.50 4,382,588.13 325,000.00 7,102,884.45	731,476.89 1,013,232.40 1,201,959.06 325,000.00 3,271,668.35	46.06
TOTAL OPERACION				100.00		7,102,884.45	3,271,668.35	46.06
07.02.01.	Coordinar la implementación de cursos de capacitación.	Organizar y promover el acceso de las MyPE, PyME y particulares a servicios que ofrece SENATEX, promoviendo el asesoramiento, la capacitación y fortaleciendo el extensionismo.	UGST	94.00	20000 30000 TOTAL	51,120.00 9,120.00 60,240.00	0.00 0.00 0.00	0
TOTAL OPERACION				94.00		60,240.00	0.00	0.00
07.03.01.	Prestación de servicios, capacitaciones y/o asesoramientos.	Brindar Servicios a terceros.	UIP	12.50	10000 20000 TOTAL	176,191.00 19,114.16 195,305.16	151,524.54 11,697.80 163,222.34	83.57
TOTAL OPERACION				12.50		195,305.16	163,222.34	83.57
08.01.01.	Producir Hilo garantizando la calidad y maximizando la Producción.	Producción de hilo retorcido crudo. Producción de hilo retorcido teñido. Producción de hilo teñido.	UT	57.77	10000 20000 30000 80000 TOTAL	811,274.82 1,615,521.50 5,526,651.73 848,380.00 8,801,828.05	731,477.03 1,005,880.00 3,022,017.03 823,833.00 5,583,207.06	63.43
TOTAL OPERACION				57.77		8,801,828.05	5,583,207.06	63.43
09.01.01.	Incorporar un modelo de gestión institucional inteligente que mejore la coordinación interna y genere información institucional de manera oportuna.	Integrar y sistematizar datos financieros y de gestión en los sistemas informáticos disponibles.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.01.02.		Seguimiento y evaluación Trimestral del desempeño de las unidades organizacionales del SENATEX.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00
09.02.01.	Coadyuvar la planificación de la producción según capacidad y recursos disponibles.	Elaborar reportes sobre control de calidad y auditorías internas y externas.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.03.01.	Desarrollo de procedimientos en materia de seguridad industrial y medio ambiente.	Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo mediante la dotación de EPP.	UGST	83.33	TOTAL	0.00	0.00	0
09.03.02.		Preparar informes ambientales y gestionar residuos sólidos y líquidos según normativa.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				91.67		0.00	0.00	0.00
09.04.01.	Administración y gestión eficiente de los recursos y servicios tecnológicos del SENATEX.	Administrar los servicios de red y las aplicaciones tecnológicas de SENATEX.	UGST	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.04.02.		Atender solicitudes para la implementación de software libre y mejoras tecnológicas.	UGST	97.50	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				98.75		0.00	0.00	0.00
09.05.01.	Implementar y dirigir la gestión administrativa y financiera del SENATEX.	Autorización de actividades previas al inicio de los procesos de contratación de bienes y servicios.	UAF	70.57	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 168,360.00 50,000.00 266,370.32	45,306.27 10,784.61 6,575.68 62,666.56	23.53
TOTAL OPERACION				70.57		266,370.32	62,666.56	23.53
09.06.01.	Gestión financiera, control interno y presupuestario del SENATEX.	Implementación de procedimientos que permitan efectuar gestión financiera, control interno, y presupuestario en el marco de las disposiciones normativas vigentes.	UAF	93.75	10000 20000 TOTAL	48,010.32 126,351.00 174,361.32	45,306.27 111,380.48 156,686.75	89.86
TOTAL OPERACION				93.75		174,361.32	156,686.75	89.86
09.07.01.	Proporcionar información contable útil y oportuna del SENATEX.	Elaboración de los estados financieros con el respaldo documental suficiente.	UAF	100.00	10000 TOTAL	43,097.24 43,097.24	40,476.31 40,476.31	93.92
09.07.02.		Elaboración del flujo financiero mensual y programación de pagos.	UAF	91.67	10000 20000 80000 TOTAL	48,010.32 360.00 3,722,881.77 3,771,252.09	45,306.27 113.13 2,399,572.52 2,444,991.92	64.83
TOTAL OPERACION				95.83		3,814,349.33	2,485,468.23	65.16
09.08.01.	Implantar y aplicar el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería (RE-TS) del SENATEX.	Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas fiscales y libretas del SENATEX, con las ventas mensuales reportadas.	UAF	100.00	10000 20000 90000 TOTAL	48,010.32 113,910.00 150,000.00 311,920.32	45,306.27 67,271.21 105,761.61 218,339.09	70
TOTAL OPERACION				100.00		311,920.32	218,339.09	70.00

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJEC. PRESUP. (9)
09.09.01.	Llevar el control y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, elaborando las declaraciones de impuestos, patentes informativas provisionales y anuales.	Presentación de Declaraciones Juradas.	UAF	92.31	10000 20000 TOTAL	48,010.32 3,360.00 51,370.32	45,306.27 573.13 45,879.40	89.31
TOTAL OPERACION				92.31		51,370.32	45,879.40	89.31
09.10.01.	Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería y servicios generales.	Se realizan los pagos de servicios básicos y generales.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 TOTAL	48,010.32 30,995,116.00 101,660.00 410,994.00 31,555,780.32	45,306.27 115,212.25 23,378.88 410,945.92 594,843.32	1.89
09.10.02.		Gestión de tramites de exportación e importación de mercadería .	UAF	100.00	10000 20000 30000 80000 TOTAL	48,010.32 176,739.00 25,000.00 4,000.00 253,749.32	45,306.27 52,224.34 7,665.56 1,696.50 106,892.67	42.13
TOTAL OPERACION				100.00		31,809,529.64	701,735.99	2.21
09.11.01.	Gestión administrativa - Procesos de contratación.	Atención de requerimientos de procesos de contratación bajo las distintas modalidades y normativas.	UAF	98.33	10000 20000 30000 TOTAL	48,010.32 363,330.00 1,500.00 412,840.32	45,306.27 201,104.34 0.00 246,410.61	59.69
TOTAL OPERACION				98.33		412,840.32	246,410.61	59.69
09.12.01.	Fortalecer la Administración de A.F. a través de la asignación, mantenimiento, salvaguarda, registro y control de los bienes del SENATEX.	Registro, control e inventario de activos fijos.	UAF	81.25	10000 20000 30000 40000 80000 TOTAL	42,263.99 975,679.00 27,400.00 14,907.00 4,000.00 1,064,249.99	39,600.57 255,679.46 2,465.00 14,907.00 100.00 312,752.03	29.39
TOTAL OPERACION				81.25		1,064,249.99	312,752.03	29.39
09.13.01.	Administrar eficaz y eficientemente los almacenes funcionales del SENATEX, conforme a la normativa vigente.	Registro, control e inventario de almacenes.	UAF	100.00	10000 20000 30000 60000 80000 TOTAL	45,137.28 505,776.00 169,975.00 51,194.00 4,000.00 776,082.28	36,686.86 376,420.56 68,917.90 51,192.50 801.00 534,018.82	68.81
TOTAL OPERACION				100.00		776,082.28	534,018.82	68.81

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJC. PRESUP. (9)
09.14.01.	Fortalecer la implementación del sistema de administración de personal	Gestión adecuada del personal en función al SAP y reglamentación vigente.	UAF	100.00	10000 20000 30000 TOTAL	3,583,114.90 118,160.00 138,240.00 3,839,514.90	3,470,894.97 11,614.49 83,061.00 3,565,570.46	92.87
TOTAL OPERACION				100.00		3,839,514.90	3,565,570.46	92.87
09.15.01.	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. Incluidos en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del SENATEX.	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2024.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.02.		Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Servicio Nacional Textil, gestión 2025.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.03.		Seguimientos a informes de Auditoría, que contengan observaciones de control interno.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.04.		Auditoría Operacional ejecutada.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
09.15.05.		Auditoría de cumplimiento ejecutada.	DGE - UAI	100.00	TOTAL	0.00	0.00	0
TOTAL OPERACION				100.00		0.00	0.00	0.00
09.16.01.	Ejecutar de manera efectiva los procedimientos administrativos y judiciales que estén a cargo o involucren al SENATEX, así como el asesoramiento jurídico y normativo requerido, de acuerdo a las atribuciones y funciones asignadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Desarrollo de una gestión institucional en el marco de la normativa legal vigente.	DGE - UAJ	100.00	60000 80000 90000 TOTAL	932,680.00 44,842.00 57,930.23 1,035,452.23	0.00 44,842.00 57,930.23 102,772.23	9.93
TOTAL OPERACION				100.00		1,035,452.23	102,772.23	9.93
09.17.01.	Promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.	Programación, organización y gestión de la audiencia para la Rendición Pública de Cuentas correspondiente al final de la gestión 2024 y al inicio de la gestión 2025.	DGE - UTRANS	100.00	20000 30000 TOTAL	3,000.00 2,450.00 5,450.00	0.00 297.62 297.62	5.46

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

CODIGO (1)	OPERACION (2)	TAREA ESPECIFICA (3)	AREA AJECUTORA (4)	AVANCE FISICO (5)	GRUPO DE GASTO (6)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (7)	PRESUPUESTO EJECUTADO (8)	% EJC. PRESUP. (9)
09.17.02.		Fortalecer la transparencia y gestionar las denuncias de manera efectiva.	DGE - UTRANS	0.00	30000	2,450.00	0.00	0
					TOTAL	2,450.00	0.00	
TOTAL OPERACION				50.00		7,900.00	297.62	3.77

SERVICIO NACIONAL TEXTIL
PROGRAMACION DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

Gestión del POA	2025
Fecha de Corte	31/12/2025
Código(*)	378
Sigla	SENATEX

N°	AREA ORGANIZACIONAL	SIGLA	AVANCE FISICO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC. PRESUP.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1	SERVICIO NACIONAL TEXTIL	SENATEX	61.29	146,811,669.00	61,072,173.40	41.6
2	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DGE	90.00	1,043,352.23	103,069.85	9.88
3	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	UAJ	100.00	1,035,452.23	102,772.23	9.93
4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	UAI	100.00	0.00	0.00	0
5	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UTRANS	50.00	7,900.00	297.62	3.77
6	UNIDAS DE TELAS	UT	33.61	32,729,233.09	19,863,217.10	60.69
7	UNIDAD DE HILANDERIA	UH	30.87	25,840,458.23	10,082,431.58	39.02
8	UNIDAD DE INGENIERIA DE PRODUCTO	UIP	48.92	38,800,911.71	20,222,193.35	52.12
9	UNIDAD DE GESTIÓN COMERCIAL	UGC	97.63	5,816,885.00	2,471,733.57	42.49
10	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UAF	94.09	42,520,588.74	8,329,527.94	19.59
11	UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS TECNICOS	UGST	95.80	60,240.00	0.00	0